

San José de Cúcuta 19 de Marzo del 2024



INGENIERO:

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA

Supervisor de la secretaria de infraestructura

INFORME MENSUAL DEL COMPONENTE SST

CORDIAL SALUDO

Por medio de la presente la interventoría de CONSORCIO PROESCO S.A.S, avala la gestión implementada por el contratista de obra TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S, se evidencia los requisitos del componente SST entregados en medio magnético. De igual forma se anexan información sobre la visita realizadas por parte de la interventoría con el objetivo de verificar el cumplimiento del contratista.

Atentamente

Karen Tatiana Lache Contreras
SST Interventoría

CONTRATISTA	CONTRATO DE OBRA 4190 - TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS A.S – LT 4:
INTERVENTORÍA	CONSORCIO PROESCO S.A.S
CONTRATO “INTERVENTORÍA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”	
Periodo de ejecución: 16 de Enero al 31 de Enero del 2024	
GESTIÓN SST DE LA INTERVENTORÍA	
<p>Por parte de la interventoría se realizaron visitas a los puntos de ejecución de las actividades en obra por parte del contratista con el objetivo de verificar el cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo lo cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión en el uso adecuado y permanente de EPP y dotación. • Verificar que el área trabajada estuviera correctamente señalizada. • El uso adecuado de señalización vial y preventiva. • Cumplimiento del punto de atención ante emergencia. • Supervisión en la ejecución de charlas, capacitaciones e inspecciones por parte del contratista. • Revisión del informe presentado y emisión de correcciones. • Verificar que todo el personal que realiza actividades en el proyecto estén afiliados a Seguridad Social (AFP, ARL, EPS). 	
IMPLEMENTACIÓN DEL SG- SST POR PARTE DEL CONTRATISTA	
<p>Por parte del contratista en la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo en obra, estuvo acorde a estas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de señalización vial y preventiva en las zonas de la vía donde iban ejecutando labores. • Mantener al personal en obra con los EPP y dotación pertinentes en la ejecución de sus actividades. • Contar con el punto de atención ante emergencia, requerido ante cualquier eventualidad que se presentara. • Ejecución de charlas y capacitaciones en temas de seguridad importantes para concientizar al personal en el autocuidado. 	

GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el periodo de este informe mensual, por parte del personal que realizo actividades de obra no se presentaron accidente e incidentes de trabajo, asimismo el contratista deja como soporte el FURAT.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA

SUPERVISION DE ESTADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DEL PERSONAL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA



TELF: 3045455268

CORREO proesco_maquinaria@hotmail.com



SUPERVISIÓN DE SEÑALIZACION EN AREAS INTERVENIDAS EN OBRA





SUPERVISIÓN PUNTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIA



SUPERVISIÓN DE MAQUINARIA



TELF: 3045455268

CORREO proesco_maquinaria@hotmail.com



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Seguir la implementación en el entrenamiento de técnicas para la prevención de accidentes e implementación en el uso de elementos de protección personal.
- Generar cultura y concientización al personal de prevención y cuidado de su integridad física y mental.
- Mantener el punto de atención ante emergencia en un lugar visible
- Cumplir con los requisitos en seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista y la interventoría permite controlar y minimizar los riesgos existentes en obra, importante para proteger el bienestar de todo el personal que realiza actividades en obra.
- Garantizar el buen estado y permanencia de los cerramientos y señalización en cada uno de los frentes de obra donde se ejecuten actividades de obra.

Relación de comunicación y
aprobaciones de SST cursadas entre la
interventoría y el contratista.



San José de Cúcuta 11 Marzo del 2024



Señores:

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.

Representante legal JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN

Lugar de ejecución: Comuna 1 y 10

Referencia: CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO OBEDECE A “DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV”

Asunto: INFORME MENSUAL ENERO

Cordial saludo

En relación al oficio recibido de la entrega del documento en relación al informe mensual de Enero 2024. Se procedió a dar revisión de los documentos y por lo cual se emite las siguientes observaciones:

- **Charlas y Capacitaciones:** Los soportes presentados corresponde al mes de diciembre, en los días laborados en enero se deben presentar nuevos soportes de charlas y capacitaciones.
- **Inspecciones:** En la inspecciones ejecutadas no se evidencia el formato de inspección correspondiente a señalización y EPP
- **PESV:** Se debe anexar la documentación de la maquinaria utilizada (Ficha técnica).

Atentamente

Karen Tatiana Lache Contreras
SST Interventoría

ANEXOS



San José de Cúcuta 18 Marzo del 2024



Señores:

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.

Representante legal JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN

Lugar de ejecución: Comuna 1 y 10

Referencia: CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO OBEDECE A “DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV”

Asunto: APROBACIÓN INFORME MENSUAL ENERO 2024

Cordial saludo

De acuerdo a los documentos recibidos en relación al Componente SST, me permito notificar que una vez dada la revisión del informe mensual correspondiente al mes de enero 2024, se realiza la aprobación del informe por parte del contratista; correspondiente al desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecido en el manual del seguimiento para el desarrollo de proyectos, obras o actividades de infraestructura en san José de Cúcuta.

Atentamente

Karen Tatiana Lache Contreras
SST Interventoría

INFORME MENSUAL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ENERO 2024

CONTRATO 4190 DE 2023.

OBJETO - DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV” LOTE 4

NIT: 800.074.273-3

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

SAN JOSE DE CUCUTA.

San José de Cúcuta, 4 de enero de 2024

Señores,
NOHEMI RIVERA RIVEROS
SOCIEDAD CONSORCIO PROESO SAS

REFERENCIA: DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV, LOTE 4

ASUNTO: INFORME INICIAL COMPONENTE SST

Cordial saludo,

En atención a la obligación contractual, se comparte por medio del presente documento, informe documental y mensual correspondiente al mes de enero del presente año, del contrato de obra cuyo objeto obedece a “diagnostico, construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de la malla vial urbana del municipio de San José de Cúcuta fase IV” ubicación comunas 1 y 10 lote 4 y agregados.

NIT: 800.074.273-3

CONTRATO DE OBRA No. 4190

**DIAGNÓSTICO, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE
LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV.**



PLAN DE MANEJO DE OBRA CONTRATO 4190

NIT: 800.074.273-3

**COMPONENTE
SST**

ASESORIAS, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES PARA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN,
ELECTRONICA, ELECTROMECHANICA, CIVIL, CON ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE CONTROL ELECTRICO E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL.

CALLE 71 N° 27B -04 TELEFONO 6075363
CEL 316-5294341
E-mail: jtecnisa@yahoo.com—BARRANCABERMEJA, SANTANDER

CONTENIDO.

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS	7
REQUERIMIENTOS	9
COPASST / VIGÍA DE SEGURIDAD	11
CHARLAS DE SEGURIDAD	14
ATS	24
PERMISOS DE TRABAJO	34
CAPACITACIONES EN EL PERIODO	35
CERTIFICACIONES	37
ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN	41
EGRESOS – INGRESOS	45
INCAPACIDADES	47
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	48
PAGOS DE SALARIO	52
INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	58
INSPECCIONES	60
REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	77
MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	80
EMERGENCIAS	81
OTROS	87
REGISTRO FOTOGRÁFICO	89
PESV	97
CONCLUSIONES	148

RESUMEN.

Este informe presenta las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que se han ejecutado en el periodo del 16 al 31 de enero de 2024, durante la ejecución del contrato 4190 para la rehabilitación de la malla vial en el municipio de san José de Cúcuta, en este periodo se lograron realizar actividades de acompañamiento al personal como charlas de seguridad e inspecciones generales.



INTRODUCCIÓN.

La exitosa implementación de proyectos urbanos, como la fase IV del "Diagnóstico, Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento de la Malla Vial Urbana del Municipio de San José de Cúcuta", no solo se evalúa mediante los progresos físicos de la obra, sino también a través de un cuidadoso enfoque y dedicación hacia la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores participantes. En esta etapa, se presenta un conjunto integral de aspectos cruciales para asegurar un entorno laboral seguro y saludable, resaltando la gestión de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, la evaluación de las condiciones de salud de los trabajadores y la divulgación de políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Este informe aborda elementos clave, desde la certificación de afiliación de la empresa a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) hasta la presentación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), fortaleciendo así el compromiso inquebrantable con la seguridad, la salud y la integridad de aquellos que contribuyen al desarrollo de esta importante iniciativa urbanística. A continuación, se detallan de manera sistemática cada uno de los componentes esenciales que respaldan la perspectiva integral hacia la seguridad laboral y la protección del personal involucrado en el proyecto.

OBJETIVOS.

1. **Asegurar la Afiliación y Cumplimiento Normativo:**

Garantizar la correcta afiliación de los trabajadores al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo EPS, ARL y AFP, cumpliendo con todas las normativas y regulaciones vigentes.

2. **Promover la Salud y Bienestar de los Trabajadores:**

Realizar exámenes médicos de ingreso y actualizar periódicamente la información de salud de los trabajadores, asegurando condiciones laborales seguras y promoviendo la salud ocupacional.

3. **Asegurar Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL):**

Presentar y mantener actualizado el certificado de afiliación de la empresa a la ARL, respaldando así la adhesión al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL).

NIT: 800.074.273-3

4. **Entregar y Garantizar el Uso de Elementos de Protección Personal (EPP):**

Proporcionar a los trabajadores los EPP necesarios, documentar la entrega y uso adecuado, y asegurar el compromiso mediante actas de compromiso de uso conforme a normativas de seguridad laboral.

5. **Preparar para Emergencias:**

Registrar y compartir evidencia de la disponibilidad y ubicación de elementos básicos para la atención de emergencias, como camillas, botiquines y extintores, garantizando una respuesta eficaz en situaciones críticas.

6. Implementar Señalización Adecuada:

Documentar la instalación y uso de señalización preventiva, informativa y de seguridad, asegurando un entorno de trabajo claro y seguro para todos los involucrados.

Estos objetivos buscan asegurar la eficiencia operativa del proyecto mientras se prioriza la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores y partes interesadas.

REQUERIMIENTOS.

1. COPASST / VIGÍA DE SEGURIDAD.
2. CHARLAS DE SEGURIDAD.
3. ATS.
4. PERMISOS DE TRABAJO.
5. CAPACITACIONES DEL PERIODO.
6. CERTIFICACIONES.
7. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN.
8. EGRESOS – INGRESOS.
9. INCAPACIDADES.
10. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.
11. PAGOS DE SALARIO.
12. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO.
13. INSPECCIONES.
14. REPORTE DE ACTOS O CONDICIONES INSEGURAS.
15. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.
16. EMERGENCIAS.
17. OTROS.
18. REGISTRO FOTOGRÁFICO.
19. PESV.
20. CONCLUSIONES.

NOTA: Los siguientes requerimientos normativos, establecidos en el “Manual de seguimiento Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el desarrollo de proyectos, obras y actividades de infraestructura en San José de Cúcuta” no presentan cambios significativos en el mes en cuestión. Asimismo, corresponde a culminación de obras en periodos no mayor a dos días, por lo que algunas de las actividades del componente de SST fueron realizadas y culminadas en el periodo anterior.

COPASST / VIGÍA DE SEGURIDAD.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, artículo 35 del Decreto 1295 de 1994, la Resolución 2013 de 1986, se designa el vigía de seguridad y salud en el trabajo y suplente del cargo cuyas obligaciones son las mismas que las del COPASST, mediante acta de designación.

Para el periodo comprendido en este informe, se realizan cambios en las designaciones por terminación de contrato de los anteriores vigías, tanto el vigía residente como el suplente. Se omite la designación del suplente por la corta duración del periodo en cuestión, para el apoyo y acompañamiento de las actividades propias en seguridad y salud en el trabajo. Se adjunta acta de designación.

 <p>TECNISA TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S NIT: 800.074.273-3</p>	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATOS N°: 2	FT-SST-002
	☒ SG-SST	
FORMATO ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Fecha: 12 / 12 / 2023 Versión: 001 Página 1 de 1

TECNISA, en uso de sus facultades y en atención a las disposiciones legales en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), establece la siguiente

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

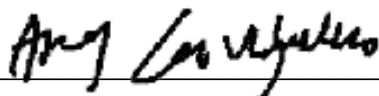
En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, artículo 35 del Decreto 1295 de 1994, la Resolución 2013 de 1986 “*por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo*” se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a: **Edin Arley Carvajalino Alvarado** como Vigía Ocupacional.

NIT: 800.074.273-3

En virtud a lo anterior, el referido actuará como vigía principal por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, (o hasta el término del periodo de labor establecido en el proceso contractual temporal) período durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas semanales dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones, establecidas en el artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986.

Para constancia de lo anterior se firma a los 18 días del mes de enero de 2024.

Vigía principal



Cargo: Ingeniero Residente

CC: 1090498037



TECNISA S.A.S.

R/L. JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN

Nit. 800.074.273-3

C.C. 1.098.636.992



NIT: 800.074.273-3

CHARLAS DE SEGURIDAD

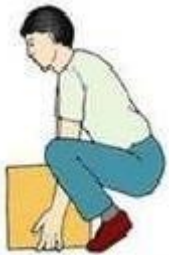
En virtud de lo establecido en La Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 en donde contemplan la necesidad de programas de capacitación en seguridad y salud ocupacional, se realizan actividades de formación y capacitación para prevenir accidentes y enfermedades laborales en relación a los peligros identificados y la valoración de los riesgos en la zona de trabajo. Estas actividades se completaron en el ciclo del periodo anterior, sin embargo, se continuó con el acompañamiento en las jornadas de culminación de obra. Se adjunta cronograma de charlas iniciales.

<div>TECNISA TECNICOS ESPECIALISTAS E INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S NIT: 900.074.273-3</div>		CRONOGRAMA DE CHARLAS DIARIAS DE SST																													<div>TECNISA TECNICOS ESPECIALISTAS E INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S NIT: 900.074.273-3</div>		CODIGO		SG-SST		
																																	VERSION		1		
																																	FECHA DE REVISION		1/01/2023		
ACTIVIDAD		CHARLA DE 5 MIN																																			
N°	TEMARIO	2023																															REALIZADA		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
		DICIEMBRE																																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	SI	NO			
1	BIOSEGURIDAD - TAPABOCAS																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
2	SEGURIDAD VIAL - PEATONAL																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
3	RIESGO ATROPELLAMIENTO																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
4	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
5	GOLPE DE CALOR																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
6	CASCOS - PROTECCIÓN DE LA CABEZA																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
7	BUEN SUEÑO																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
8	LEVANTAMIENTO DE CARGAS																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
9	EMERGENCIA Y EXTINTOR																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
10	LAVADO DE MANOS																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
11	PROTECCIÓN DE LAS MANOS																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
12	REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
13	CUIDADO DE EPP																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
14	RIESGOS DEL RUIDO																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
15	MANIOBRA DE HEIMLICH																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
	TRABAJO EN ZANJAS																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
																																			MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
																																			MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
																																			MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		
																																			MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA, AUX. SST.		

La técnica del levantamiento seguro de cargas



Es frecuente que los trabajadores se quejen o indiquen que en algún momento han sufrido de algún malestar en la espalda a raíz de haber levantado algún objeto pesado. Es preciso indicar que el malestar en la espalda es solo un indicio que problemas más graves pueden suceder si se sigue realizando una actividad de manera inadecuada (sobreesfuerzo).



La técnica del levantamiento seguro de cargas, es un método usado para manipular un objeto desde que se encuentran en el suelo hasta que es levantado para ser traslado o acomodado. La técnica consiste en una serie de pasos que buscan ofrecer al trabajador la mejor manera de levantar un objeto sin lograr un perjuicio sobre él.

Los pasos para realizar correctamente la técnica son:

1. Visualizar y planear el levantamiento:

Visualicé como realizará el levantamiento, observé si el objeto tiene una asa o agarradera.



2. Posicionarse cerca al objeto: Coloque los pies cerca al objeto, y separados entre sí.

3. Doblar las piernas: Acérquese al objeto doblando las piernas y manteniendo la espalda lo más derecha posible. No gire el torso ni mantenga posturas forzosas.

4. Sujetar firmemente el objeto: Sujete la carga y péguela al cuerpo. Use un agarre firme para evitar la caída del objeto.

5. Levantar el objeto: Levante el objeto usando la fuerza de las piernas flexionadas. Mantenga la espalda derecha.



CHARLA DE SEGURIDAD / CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 19 de enero de 2024

"La técnica del levantamiento seguro de cargas"

Objetivo de la Capacitación:

1. Concientizar sobre la importancia de la técnica de levantamiento seguro de cargas: Destacar la relación entre levantar objetos de manera inadecuada y el riesgo de lesiones en la espalda, resaltando la relevancia de seguir una técnica segura.
2. Instruir sobre los pasos clave de la técnica: Detallar y explicar cada uno de los pasos de la técnica de levantamiento seguro, proporcionando a los trabajadores una guía práctica para evitar lesiones y promover la seguridad en el trabajo.
3. Fomentar la participación activa de los trabajadores: Incentivar preguntas y comentarios para abordar inquietudes individuales y asegurar la comprensión completa de la técnica. Esto promoverá una aplicación efectiva en el entorno laboral.
4. Promover la cultura de seguridad: Subrayar que la seguridad en el trabajo es responsabilidad de todos y resaltar cómo la aplicación de prácticas seguras beneficia tanto a nivel personal como colectivo.
5. Establecer la relación entre la técnica y la prevención de lesiones: Demostrar cómo el uso correcto de la técnica de levantamiento seguro contribuye directamente a la prevención de lesiones, reduciendo la probabilidad de problemas a largo plazo.

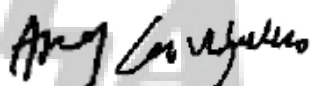
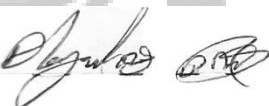
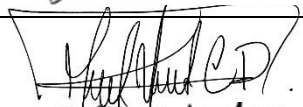
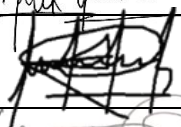
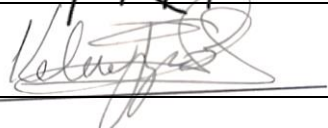
Resumen:

La charla se centró en la importancia de adoptar la técnica de levantamiento seguro de cargas para prevenir lesiones en la espalda. Se detallaron los pasos clave de la técnica y se fomentó la participación activa de los trabajadores. La cultura de seguridad fue resaltada como una responsabilidad compartida, destacando la relación directa entre la aplicación correcta de la técnica y la prevención de lesiones.

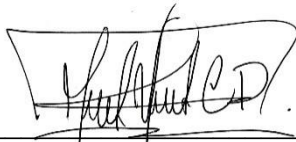
Conclusiones:

- ✓ Los trabajadores ahora tienen conocimientos prácticos sobre la técnica de levantamiento seguro.
- ✓ Se ha fomentado la participación y el diálogo, facilitando la comprensión de la importancia de la seguridad en el trabajo.
- ✓ La cultura de seguridad se fortalece al destacar la responsabilidad colectiva en la prevención de lesiones.
- ✓ Se espera una implementación efectiva de la técnica en el proyecto "Diagnóstico, Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento de la Malla Vial Urbana del Municipio de San José de Cúcuta Fase IV" Lote 4, anexo Puente Benito Hernández".

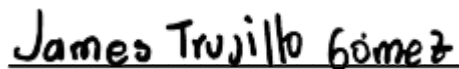
Lista de Participantes:

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
EDIN ARLEY CARVAJALINO	1090498037	
ALEJANDRO ARENAS	88289145	
MANUEL VICENTE CARVAJALINO	88270321	
ARIEL JAIMES	13493501	
KELVIN LOZANO	79470885	

Este documento sirve como registro de asistencia y participación en la capacitación.



FACILITADOR
MANUEL VICENTE CARVAJALINO
AUX. SST



RESPONSABLE SST
JAMES TRUJILLO



TECNISA S.A.S.
R/L. JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Nit. 800.074.273-3
C.C. 1.098.636.992



NIT: 800.074.273-3

El correcto lavado de manos

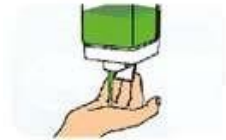
Según la OMS, un adecuado lavado de manos es fundamental para prevenir el contagio de enfermedades, reduciéndose la probabilidad de contagio entre un 50 y 65% de contraer el Coronavirus (COVID-19).

Los pasos para realizar un correcto lavado de manos son:

1. Mójese las manos con agua.



2. Aplique el jabón suficiente para cubrir toda la superficie de las manos.



3. Frote entre si las palmas de las manos.



4. Frote la palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda y viceversa, entrelazando los dedos.



Frote con un movimiento de rotación el pulgar derecho, sujetándolo con la mano izquierda, y viceversa.



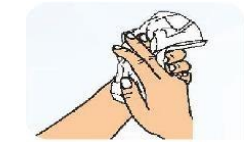
6. Frote la punta de los dedos de la mano izquierda contra la palma de la mano derecha, y viceversa.



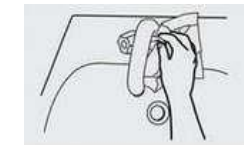
7. Enjuáguese las manos con abundante agua.



8. Séquese las manos con una toalla desechable.



9. Utilice la misma toalla para cerrar la llave del caño.



10. Deposite el papel en el tacho de residuos.

¡Las manos ahora están limpias! Este proceso debe durar como **mínimo 40 segundos**.

CHARLA DE SEGURIDAD / CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 31 de enero de 2024

"El correcto lavado de manos"

Objetivo de la Charla:

1. Concientizar sobre la importancia del lavado de manos: Destacar la relevancia crítica del lavado de manos para prevenir enfermedades, en especial, la propagación del Coronavirus (COVID-19).
2. Instruir sobre los pasos esenciales del lavado de manos: Detallar y explicar cada uno de los pasos del proceso de lavado de manos según las recomendaciones de la OMS, asegurando una comprensión clara de la técnica correcta.
3. Promover la aplicación consistente de la técnica: Incentivar la incorporación del lavado de manos como una práctica cotidiana en el entorno laboral, resaltando su impacto en la salud individual y colectiva.
4. Enfatizar la duración adecuada del lavado de manos: Informar sobre la duración mínima de 40 segundos para asegurar una limpieza efectiva, y destacar la importancia de cumplir con este tiempo.
5. Establecer responsabilidad compartida: Subrayar que el lavado de manos no solo es un acto individual, sino un esfuerzo colectivo para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.

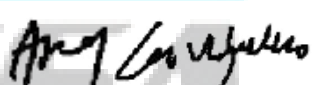
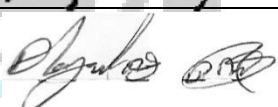
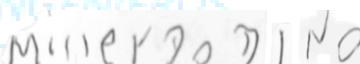
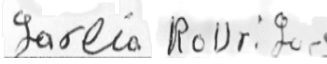
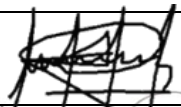
Resumen:

La charla se enfocó en la importancia crítica del lavado de manos como medida preventiva, especialmente en el contexto de la propagación del COVID-19. Se detallaron los pasos esenciales según las recomendaciones de la OMS, y se resaltó la duración mínima de 40 segundos para garantizar una higiene efectiva. La responsabilidad compartida en la implementación de esta práctica fue destacada como clave para la seguridad en el proyecto.

Conclusiones:

- ✓ Los trabajadores están informados sobre la técnica adecuada y la duración necesaria del lavado de manos.
- ✓ Se ha promovido la aplicación consistente de la técnica como una práctica diaria.
- ✓ La cultura de seguridad se fortalece al incorporar el lavado de manos como un esfuerzo colectivo.
- ✓ Se espera que la implementación efectiva de estas prácticas contribuya a mantener un ambiente de trabajo saludable en el proyecto "Diagnóstico, Construcción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento de la Malla Vial Urbana del Municipio de San José de Cúcuta Fase IV" Lote 4, anexo Puente Benito Hernández".

Lista de Participantes:

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
EDIN ARLEY CARVAJALINO	1090498037	
ALEJANDRO ARENAS	88289145	
MILLER DODINO	88176060	
EVER GARCIA	18968375	
ARIEL JAIMES	13493501	
KELVIN LOZANO	79470885	
DIEGO ANDRADE	88200958	

Este documento sirve como registro de asistencia y participación en la capacitación.

RESPONSABLE SST

James Trujillo Gómez
JAMES TRUJILLO



TECNISA S.A.S.
R/L. JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Nit. 800.074.273-3
C.C. 1.098.636.992



NIT: 800.074.273-3

ATS

Se adjunta, según criterio y valoración, análisis de trabajo seguro correspondiente a las actividades del periodo (31 de enero).

NIT: 800.074.273-3

 TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S NIT: 800.074.273-3		 TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S NIT: 800.074.273-3		ATS - 03		 TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S NIT: 800.074.273-3	
		TAREA ANALIZADA:		CONFORMACION DE SUBRASANTE Y APLICACIÓN DE BASE			
NIT:800.074.273-3		FECHA: enero 2024					
EPP:	Casco, botas de seguridad, protectores auditivos, gafas			HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	Niveladora, vibrocompactador palas, picas.		
PERSONAS QUE ELABORARON EL ATS		DIRECTOR DE OBRA, INGENIEROS RESIDENTES, ÁREA SST.					
N° Tarea	PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	FACTOR DE CALIDAD (DESCRIPCIÓN DEL CÓMO HACERLO)	RIESGOS H & S Y CONSECUENCIAS	MEDIDAS DE CONTROL	RESPONSABLE		
1	Compactación	Se realiza la compactación de la subrasante con el vibrocompactador una vez se tienen los niveles requeridos después de la excavación.	*Proyección de partículas *Golpes *Aplastamiento *Retroceso del vibro *Fallas en la máquina	*Atención permanente a la operación. *Mantenimiento preventivos *Uso de elementos de protección personal	Ing. Residente Area SST		
2	Aplicación de la base	*Con la niveladora se extiende la base que previamente es descargada en obra por las volquetas. *Se da inicio a la aplicación de la base con tres personas que van chequeando los niveles.	*Proyección de partículas *Golpes por máquina en movimiento . *Aplastamiento *Fallas en la máquina	*Mantenimiento preventivos *Aislamiento del área de trabajo. * Atención permanente a la operación. *Uso de los elementos de protección personal. *Estar alerta si las condiciones de trabajo cambian (espacio para la operación de la máquina) *Alerta de los sonidos de reversa la máquina.	Ing. Residente Area SST		
3	Compactación	Se realiza la compactación de la base con el vibrocompactador de rodillo.	*Proyección de partículas *Golpes *Aplastamiento *Retroceso del vibro *Fallas en la máquina	*Atención permanente a la operación. *Mantenimiento preventivos	Ing. Residente Area SST		
Observación. Una vez terminado esté proceso se realiza la toma de densidades para verificar la compactación del material deacuerdo a las normas que rigen.							
James Trujillo Gómez AREA SST. JAMES TRUJILLO.							

 NIT: 800.074.273-3		 NIT: 800.074.273-3		ATS - 04		 NIT: 800.074.273-3	
		TAREA ANALIZADA:			PAVIMENTACION		
NIT:800.074.273-3		FECHA: enero 2024					
EPP:	Casco, botas de seguridad, protectores auditivos, gafas, protector respiratorio 3M, filtros con carbon activado, guantes.			HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	Cortadora, Finisher, compactadores de rodillo, volquetas, palas, barras, Emulsión. Carro de Imprimación.		
PERSONAS QUE ELABORARON EL ATS		DIRECTOR DE OBRA, INGENIEROS RESIDENTES, ÁREA SST.					
N° Tarea	PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	FACTOR DE CALIDAD (DESCRIPCIÓN DEL CÓMO HACERLO)		RIESGOS H & S Y CONSECUENCIAS	MEDIDAS DE CONTROL	RESPONSABLE	
1	Corte de pavimento con cortadora	Se realiza el corte de pavimento con la cortadora (disco) manualmente para emparejar los bordes		*Machucones. *Laceraciones. *Proyección de particulas *Golpes *Amputaciones *Atrapamiento. *Cortes	*Revisión preoperacional del equipo * Atención permanente a la operación. *Uso de los elementos de protección personal.	Ing. Residente AREA SST	
2	Imprimación	Un trabajador calienta la mezcla para permitir la salida de la emulsión. Posteriormente se riega de emulsión para distribuirla homogeneamente sobre el terreno previamente conformado. En los pegues de vía se aplica emulsión, labor que se realiza de manera manual con un balde.		*Se maniobra con soplete para calentar las llaves Fallas en la manguera. * Salpicaduras en ojos. *Salpicadura cara *Quemadura en manos *Manejo de gas	*Uso de extintor durante el procedimiento *Mantenimiento preventivos * Atención permanente a la operación. *Uso de los elementos de protección personal.	Ing. Residente AREA SST	
3	Ingreso de la volqueta cargada con asfalto	*Ingresa la volqueta al área de trabajo en reversa. *Mientras ingresa la volqueta, tres trabajadores se ubican en el volco sobre la mezcla (MDC 2 Tipo modificado, T° aprox 130°C) y con la pala van botando asfalto (venteó) para proteger que la base aplicada no se levante.		*Proyección de particulas *Golpes *Accidentes de transito *Caída de alturas. *Quemaduras *Altas tempetaturas *Vapores	*Atención permanente a la operación tanto del conductor del vehículo como de las personas que intervienen *El conductor debe permanecer con el radio apagado y la ventana abierta, atento a instrucciones. *Mantenimiento preventivos. *Uso de los elementos de protección personal.	Ing. Residente AREA SST	

4	Aplicación MDC 2 Tipo Modificado	<p>*Se ubica el volco en la finisher para ir descargando la mezcla.</p> <p>*Mediante operación de la finisher se va aplicando la mezcla, para lo cual se requiere del operador de la máquina y el tornillero, quien es quien verifica el espesor y el nivel del pavimento.</p> <p>*Simultaneamente el resto del personal (5) que conforman la cuadrilla de asfalto van realizando terminaciones, limpieza de bordes.</p>	<p>*Golpes</p> <p>*Atrapamiento</p> <p>*Quemaduras</p> <p>*Vapores</p> <p>*Accidentes de transito</p> <p>*Fallas en la máquina o vehiculo</p>	<p>*Atención permanente a la operación tanto del conductor del vehículo como de la máquina.</p> <p>*El conductor debe permanecer con el radio apagado y la ventana abierta.</p> <p>*Mantenimiento preventivos.</p> <p>*Uso de los elementos de protección personal.</p>	Ing. Residente AREA SST
5	Compactación	Se realiza el corte de pavimento con la cortadora (disco) manualmente para emparejar los bordes	<p>*Proyección de particulas</p> <p>*Golpes</p> <p>*Aplastamiento</p> <p>*Retroceso del vibro</p> <p>*Fallas en la máquina</p>	<p>*Atención permanente a la operación.</p> <p>*Mantenimiento preventivos</p> <p>*Uso de elementos de protección personal</p>	Ing. Residente AREA SST

 NIT: 800.074.273-3		 NIT: 800.074.273-3		ATS - 04		 NIT: 800.074.273-3			
NIT:800.074.273-3		TAREA ANALIZADA:		CORTE Y CREACIÓN DE REALCES - alcantarillas.					
FECHA: ENERO 2024									
EPP:	Casco, botas de seguridad, protectores auditivos, gafas, protector respiratorio, guantes.			HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS		Cortadora, volquetas, palas, barras, martillo, Taladro neumático.			
PERSONAS QUE ELABORARON EL ATS		DIRECTOR DE OBRA, INGENIEROS RESIDENTES, ÁREA SST.							
N° Tarea	PASOS ESPECIFICOS DE LA TAREA	FACTOR DE CALIDAD (DESCRIPCIÓN DEL CÓMO HACERLO)		RIESGOS H & S Y CONSECUENCIAS		MEDIDAS DE CONTROL		RESPONSABLE	
1	Corte de REALCES / alcantarillas	Se realiza el corte de pavimento con la cortadora (disco) manualmente para emparejar los bordes		*Machucones. *Laceraciones. *Proyección de partículas *Golpes *Amputaciones *Atrapamiento. *Cortes		*Revisión preoperacional del equipo * Atención permanente a la operación. *Uso de los elementos de protección personal.		Ing. Residente AREA SST	
2	Rompimiento de asfalto	Se realiza una demarcación en el área para la protección del personal a efectuar el delineado y posterior corte del asfalto donde se ubicarán las REALCES y/o alcantarillas. Con ayuda de la cortadora se realiza el proceso y se va retirando los escombros producto del corte para un posterior transporte.		*Cortes * Material particulado en ojos. *Salpicadura cara *cortes, contusiones en manos *Manejo de ACPM		*Revisión preoperacional del equipo * Atención permanente a la operación. *Uso de los elementos de protección personal.		Ing. Residente AREA SST	

3	Limpieza de escombros	Se realiza la recolección de escombros utilizando carretillas, ubicandolos en un punto específico para posterior recolección en volqueta. *Se adecua el ábera de las ALCANTARILLAS - realces, para la disposición del concreto y moldeado de la estructura.	*Golpes, cortes. Material particulado	*Revisión preoperacional del equipo * Atención permanente a la operación. *Uso de los elementos de protección personal.	Ing. Residente AREA SST
	Moldeado y resane de los REALCES	Se instala la mezcla, los trabajadores van guiando el flujo. Se moldea en la forma requerida y se van resanando los huecos producidos por pisadas de transeúntes y animales.	*Golpes *Atrapamiento *Accidentes de tránsito *Fallas en la máquina o vehículo	*Atención permanente a la operación. *Mantenimiento preventivos *Uso de elementos de protección personal	Ing. Residente AREA SST
	Protección de las cunetas / alcantarillas	Se procede a disminuir el espacio de las delimitaciones para facilitar el paso vehicular y proteger con las colombinas y la cinta de señalización la uniformidad de los REALCES - alcantarillas.	*cortes *Golpes *Aplastamiento *Posturas forzadas *Fatiga	*Atención permanente a la operación. *Uso de elementos de protección personal	Ing. Residente AREA SST
<div> <div>AREA SST : JAMES TRUJILLO GOMEZ</div> <div><u>James Trujillo Gómez</u></div> </div>					

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F17
	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 4

DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------------

Empresa: TECNISA	Ciudad: CÚCUTA
Área/Proceso: DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV	Ubicación donde se realiza el trabajo: Puente Benito Hernández
Fecha de realización del Trabajo: 31/01/2024	Lugar de Trabajo: SECTOR PINAR DEL RIO
Hora de Inicio: 7:00 A.M.	Hora de Finalización:
<p>Descripción de la tarea a realizar: transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente. Aislamiento de la obra. Uso de vallas informativas. Simultáneamente se ubican señales verticales, colombinas y cinta de peligro.</p> <p>Un trabajador calienta la mezcla para permitir la salida de la emulsión. Posteriormente se riega emulsión para distribuirla homogéneamente sobre el terreno previamente conformado.</p> <p>En los pegues de vía se aplica emulsión, labor que se realiza de manera manual con un balde.</p> <p>Se ubica el volco en la finisher para ir descargando la mezcla asfáltica.</p> <p>Mediante operación de la finisher se va aplicando la mezcla, para lo cual se requiere del operador de la máquina y el tornillero, quien es quien verifica el espesor y el nivel del pavimento.</p> <p>Simultáneamente el resto del personal (5) que conforman la cuadrilla de asfalto van realizando terminaciones, limpieza de bordes.</p>	

A. PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:			
☐ TRABAJO EN ALTURA	☐ ESPACIO CONFINADO	☐ CALIENTE	☐ ENERGÍA PELIGROSA
☒ ¿OTRO, CUAL? DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE VIA - BACHEO			
B. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR			
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar.	
Manuales	X	Escobas, Rastrillos, Pica, Pala, martillo, señalización.	
Eléctricas			
Neumáticas	X	vibro compactadora, volqueta, finisher.	
Hidráulicas			

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F17
	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 4

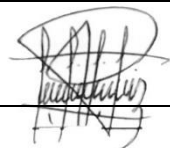
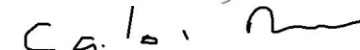
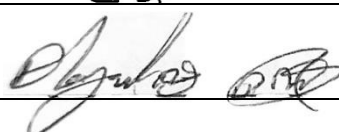
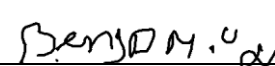
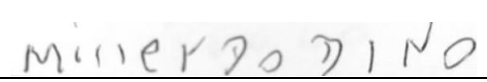
Mecánicas		
Otras		
C. ANALISIS DE LA TAREA		
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	ALTURA A NIVEL	
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	ENTRADA A CIELO ABIERTO, CALLE	
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	NO APLICA TRABAJO EN ALTURAS	
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	NO APLICA	
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	DELIMITACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA, SEÑALIZACIÓN DE PELIGRO Y DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN	
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	CASCO, BOTAS DE SEGURIDAD, PROTECTORES AUDITIVOS, GAFAS.	
¿Cuántos trabajadores se requieren?	2 CONDUCTORES (MAQUINARIA AMARILLA), 5 AUXILIARES DE OBRA, PALETEROS	
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-25 PARA CONSTRUCCION, CONCRETO, SUB-BASE, EMULSIÓN ASFÁLTICA, CEMENTO	
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO APLICA	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI, POR ESCOMBROS EN EL PROCESO DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	MACHUCONES, CAÍDAS DE OBJETOS, CAÍDA DE PERSONAS, LACERACIONES, PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS, GOLPES, ACCIDENTE DE TRANSITO	

D. EVALUACION DEL RIESGO
¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?
☒ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.
¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F17
	ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 4

☒ Si, proceda con la tarea.
☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente análisis bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en San José de Cúcuta, a los 31 días del mes de ENERO De 2024.

NOMBRE Y CÉDULA DE LOS TRABAJADORES (EJECUTOR)		FIRMA
LUIS ARIEL JAIMES RUIZ	CÉDULA 13493501	
CARLOS RUIZ SUAREZ	CÉDULA 13275609	
ALEJANDRO ROJAS ARENAS	CÉDULA 88289145	
BENJAMIN SUESCÚN BONILLA	CÉDULA 13485290	
EVER GARCIA RODRIGUEZ	CÉDULA 18968375	
DIEGO FERNANDO ANDRADE	CÉDULA 88200958	
MILLER DODINO	CÉDULA 88176060	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F17
	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 4

NOMBRE Y CEDULA DE LA PERSONA (EMISOR)	FIRMA
JAMES TRUJILLO GOMEZ. AREA SST	

Elaboró	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Revisó	Nombre y Cargo: –	VoBo:
<i>Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.</i>		

TRD:

PERMISOS DE TRABAJO

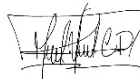
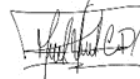
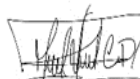
No se realizaron trabajos de alto riesgo, ni exposición a factores de riesgo en el desarrollo de las actividades correspondientes al periodo.

NIT: 800.074.273-3

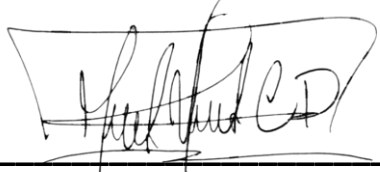
CAPACITACIONES EN EL PERIODO

Las capacitaciones programadas para el grupo de trabajo fueron gestionadas y culminadas en el periodo anterior, con apoyo de la ARL SURA (seguridad vial en área de trabajo).

NIT: 800.074.273-3

 TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S NIT: 800.074.273-3		CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE SST. DICIEMBRE																												 TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S NIT: 800.074.273-3		CODIGO	SG-SST				
																														VERSION		1					
																														FECHA DE REVISION		1/01/2023					
ACTIVIDAD		CAPACITACIÓN DE PERSONAL EN OBRA.																																			
N°	TEMARIO	2023																															REALIZADA		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
		DICIEMBRE																																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	SI	NO			
1	"Normativas y Obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo"																																	MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA. AUX. SST.		Se imparte información sobre normativa legal vigente y aplicable a SST. Obligaciones del empleador y de trabajadores. Políticas de la Organización temas referentes al SGSST	
2	"Seguridad Vial en el Área de Trabajo"																																	MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA. AUX. SST.		Se imparte información sobre actos y comportamientos seguros en el área de trabajo, en relación a los actores viales y los riesgos asociados a accidentes y siniestralidad vial.	
3	"Uso Correcto de Equipos de Protección Personal (EPP)"																																	MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA. AUX. SST.		Se imparte información y capacitación en el uso adecuado, obligatorio y taxativo de los elementos de protección individual - personal (EPIS-EPP) en el lugar de trabajo.	
4																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA. AUX. SST.			
5																																		MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA. AUX. SST.			

James Trujillo Gómez
JAMES TRUJILLO GOMEZ
ÁREA SST.


MANUEL VICENTE CARVAJALINO
AUX. SST.

CERTIFICACIONES

Se relacionan documentos – certificaciones, pertinentes para el periodo.



NIT: 800.074.273-3



San José de Cúcuta, veintidós de noviembre de dos mil veintitrés **Transmateriales S.A.**
más que agregados para construcción

Señores:

ASVICOL S.A.S.

ciudad

REF: "CERTIFICACION DE ORIGEN AGREGADOS PETREOS"

La suscrita gerente de **TRANSMATERIALES S.A.** empresa con Nit 890.500.988-6, ubicada en el anillo vial oriental vía cárcel modelo frente al c.c. Jardín Plaza Barrio Escobal,

CERTIFICA QUE:

Los agregados pétreos para construcción que suministra nuestra empresa, en los cuales la materia prima utilizada en la producción durante el presente año, fueron extraídos bajo el **CONTRATO MINERO No. 293-54 (GHTG-03)** y **LICENCIA AMBIENTAL DE RESOLUCIÓN No. 0020 de enero del año 2009**, expedida por CORPONOR.

Los mencionados han sido suministrados durante el periodo de cuatro (04) de enero de 2023 al veintiuno (21) de noviembre de 2023, a la empresa **ASVICOL S.A.S.** identificado con Nit 901584788-9.

Para mayor información y verificación de nuestra licencia, diríjase a la página www.corponor.gov.co

Cordialmente,

DIANA CAROLINA FORERO GARZON

Gerente

Anexo:

Licencia ambiental

Contrato de concesión

Registro único de comercializadores de minerales **RUCOM**

ANILLO VIAL ORIENTAL VÍA CÁRCEL MODELO
FRENTE C.C. JARDÍN PLAZA BARRIO ESCOBAL
TEL: 607 5784911 - 607 5784937
CEL: 317 500 9759

SERVICIOALCLIENTE@TRANSMATERIALES.COM

TRANSMATERIALES.SAS@GMAIL.COM

WWW.TRANSMATERIALES.COM

CÚCUTA / COLOMBIA





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 118917

No. DE REGISTRO
MC657782

MARCA
CATERPILLAR

LÍNEA
CB7

AÑO MODELO
2023

TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCION

CLASE
VIBROCOMPACTADORA

No. SERIE
CAT00CB7AG4400208

COLOR(ES)
AMARILLO

No. MOTOR
G9F12996

RODAJE
CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO
8270 Kg

ALTO
2970 mm

ANCHO
1670 mm

LARGO
4570 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN
NIT 890.903.938

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

METALSOESMO S.A.S.

IDENTIFICACIÓN

NIT 901.046.836

DESTINACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOYTTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

FECHA REGISTRO
10-08-2023

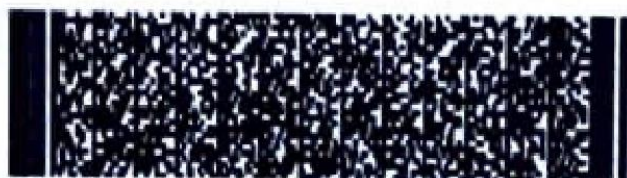
FECHA EXPEDICIÓN
10-08-2023

FECHA VENCIMIENTO

ORIGEN
IMPORTACIÓN

DEC. IMPORTACIÓN
482023000355217

FECHA DE LEVANTE
20/06/2023



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000046519

INTELCAR 81733 8-0-1 8018



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10023600263

PLACA

WCR460

MARCA

INTERNATIONAL

LÍNEA

7600 SBA 6X4

MODELO

2014

CILINDRADA CC

10.831

COLOR

BLANCO AZUL

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

VOLQUETA

TIPO CARROCERÍA

PLATON

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

16500

NÚMERO DE MOTOR

35311474

REG

N

VIN

3HTWYAHT1EN495365

NÚMERO DE SERIE

495365

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

3HTWYAHT1EN495365

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

METALSOESMO S.A.S.

IDENTIFICACIÓN

NIT 901046836

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

482013000175956

I/E FECHA IMPORT.

I 03/05/2013

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

27/05/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.

06/08/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



COLOMBIA

1 102000920436

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

El personal trabajador en obra cuenta con los elementos de protección individual (EPI o EPP) necesarios y pertinentes para el desarrollo de las actividades en campo, los cuales fueron proporcionados al inicio de las actividades propias de la obra y durante la ejecución de las mismas según necesidad. En este periodo, del 16 al 31 de enero de 2024, se continuó con el compromiso del cuidado y protección del personal en obra.

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS
INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S

NIT: 800.074.273-3

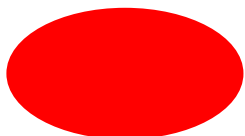




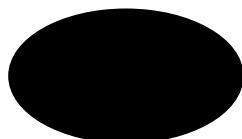


EGRESOS – INGRESOS

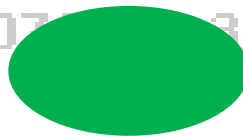
En el periodo de este informe se presentaron egresos, que se relacionan a continuación:



RETIRO.



EN OBRA.



TEMPORAL

**RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA
DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO
DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
FASE IV, LOTE 4.**

NOMBRE	CEDULA	CARGO
ALVARO SEGUNDO DIAZ MARTINES	5208419	AUXILIAR DE OBRA-PALETERO
ANA MARIA QUINTERO RUEDA	37399068	TRABAJADORA SOCIAL
JUAN JOSE CHIRINOS	5209918	AUXILIAR DE OBRA-PALETERO
EDIN ARLEY CARVAJALINO ALVARADO	1090498037	INGENIERO CIVIL RESIDENTE
KELVIN ALBERTO LOZANO HERNANDEZ	79470885	INGENIERO AMBIENTAL
JAMES TRUJILLO GOMEZ	1090419618	AUXILIAR DE SST
SAUL RINCON VILLAMIZAR	13469819	INGENIERO
MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA	88270321	AUXILIAR SST
BRAYAN STEVEN ORDUZ HERNANDEZ	1092156378	CORTE CUNETAS
WILSON TORRES BALLESTROS	73563121	CORTE CUNETAS
JULIO CESAR CIFUENTES CHAVEZ	1090458412	CORTE CUNETAS
YEIMER BOADA ROBLES	1026562467	CORTE CUNETAS

INCAPACIDADES

No se presentaron incapacidades en el periodo en cuestión.

NIT: 800.074.273-3

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se anexa planilla de aportes correspondientes al periodo.

NIT: 800.074.273-3

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800074273	3	TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS - TECNISA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMON	CALLE 71 No. 27B-12	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6114286	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-12	2024-01	9461771357	9461771357	E	2024/01/18	2024/01/23	BANCO DE BOGOTA	\$2,852,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																													
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																				
SUCURSAL: COMFAORIENTE (13 Afiliados)																							\$9,164,003	\$1,466,600			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$638,400		\$0	\$0		\$2,839,000
Centro de Trabajo: CUCUTA (13 Afiliados)																							\$9,164,003	\$1,466,600			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$638,400		\$0	\$0		\$2,839,000
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (13 Afiliados)																							\$9,164,003	\$1,466,600			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$638,400		\$0	\$0		\$2,839,000
1	CC	1026562467	BOADA YEIMER	X	X															230201	5	\$193,334	\$31,000	EP5037	5	\$193,334	\$7,800	CCF36	5	\$193,334	\$7,800	14-4	5	\$193,334	6.960%	\$13,500	5	\$0	\$0	Si	\$60,100																				
2	CC	1090498037	CARVAJALINO EDIN																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5008	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF36	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	6.960%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$359,200																				
3	CC	88270321	CARVAJALINO MANUEL	X																230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5041	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF36	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	6.960%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$359,200																				
4	PT	5209918	CHIRINOS JUAN	X	X															25-14	27	\$1,044,000	\$167,100	EP5005	27	\$1,044,000	\$41,800	CCF36	27	\$1,044,000	\$41,800	14-4	27	\$1,044,000	6.960%	\$72,700	27	\$0	\$0	Si	\$323,400																				
5	CC	1090458412	CIFUENTES JULIO	X	X															230301	1	\$38,667	\$6,200	EP5037	1	\$38,667	\$1,600	CCF36	1	\$38,667	\$1,600	14-4	1	\$38,667	6.960%	\$2,700	1	\$0	\$0	Si	\$12,100																				
6	PT	5208419	DIAZ ALVARO		X															230301	27	\$1,044,000	\$167,100	ESSC24	27	\$1,044,000	\$41,800	CCF36	27	\$1,044,000	\$41,800	14-4	27	\$1,044,000	6.960%	\$72,700	27	\$0	\$0	Si	\$323,400																				
7	CC	79470885	LOZANO KELVIN																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF36	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	6.960%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$359,200																				
8	CC	1092156378	ORDUZ BRAYAN	X	X															230301	5	\$193,334	\$31,000	EP5037	5	\$193,334	\$7,800	CCF36	5	\$193,334	\$7,800	14-4	5	\$193,334	6.960%	\$13,500	5	\$0	\$0	Si	\$60,100																				
9	CC	37399068	QUINTERO ANA	X	X															25-14	20	\$773,334	\$123,800	EP5005	20	\$773,334	\$31,000	CCF36	20	\$773,334	\$31,000	14-4	20	\$773,334	6.960%	\$53,900	20	\$0	\$0	Si	\$239,700																				
10	CC	13469819	RINCON SAUL																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF36	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	6.960%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$359,200																				
11	CC	1093776190	RUIZ ANGYE		X															230201	1	\$38,667	\$6,200	ESSC24	1	\$38,667	\$1,600	CCF36	1	\$38,667	\$1,600	14-4	1	\$38,667	6.960%	\$2,700	1	\$0	\$0	Si	\$12,100																				
12	CC	73563121	TORRES WILSON	X	X															230201	1	\$38,667	\$6,200	EP5041	1	\$38,667	\$1,600	CCF36	1	\$38,667	\$1,600	14-4	1	\$38,667	6.960%	\$2,700	1	\$0	\$0	Si	\$12,100																				
13	CC	1090419618	TRUJILLO JAMES																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC24	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF36	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,160,000	6.960%	\$80,800	30	\$0	\$0	Si	\$359,200																				
Total Afiliados(13)																							\$9,164,003	\$1,466,600			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$367,000			\$9,164,003	\$638,400		\$0	\$0		\$2,839,000				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800074273	3	TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS - TECNISA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMON	CALLE 71 No. 27B-12	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6114286	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9461771357	9461771357	E	2024/01/18	2024/01/23	BANCO DE BOGOTA	5	\$2,852,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	\$1,466,600	\$6,800	\$0	\$1,473,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$290,900	\$1,400	\$0	\$292,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$946,700	\$4,300	\$0	\$951,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$229,000	\$1,100	\$0	\$230,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$638,400	\$2,900	\$0	\$641,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	\$638,400	\$2,900	\$0	\$641,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$367,000	\$1,700	\$0	\$368,700
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	13	\$367,000	\$1,700	\$0	\$368,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	\$367,000	\$2,000	\$0	\$369,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$46,400	\$300	\$0	\$46,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$89,800	\$500	\$0	\$90,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$63,600	\$300	\$0	\$63,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$48,000	\$300	\$0	\$48,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$119,200	\$600	\$0	\$119,800
TOTAL				13	\$2,839,000	\$13,400	\$0	\$2,852,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800074273	3	TECNICOS ESPECIALISTAS E INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS - TECNISA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMON	CALLE 71 No. 27B-12	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6114286	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-01	2024-02	62899844	9462899844	E	2024/02/16	2024/02/14	BANCO AV VILLAS	\$1,273,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																													
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: COMFAORIENTE (5 Afiliados)																							\$4,116,667	\$658,700			\$4,116,667	\$164,700			\$4,093,334	\$163,800			\$4,116,667	\$286,700			\$0	\$0		\$1,273,900			
Centro de Trabajo: CUCUTA (5 Afiliados)																							\$4,116,667	\$658,700			\$4,116,667	\$164,700			\$4,093,334	\$163,800			\$4,116,667	\$286,700			\$0	\$0		\$1,273,900			
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (5 Afiliados)																							\$4,116,667	\$658,700			\$4,116,667	\$164,700			\$4,093,334	\$163,800			\$4,116,667	\$286,700			\$0	\$0		\$1,273,900			
1	CC	1090498037	CARVAJALINO EDIN						X											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF36	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500				
2	CC	88270321	CARVAJALINO MANUEL		X															230301	5	\$216,667	\$34,700	EPS041	5	\$216,667	\$8,700	CCF36	5	\$193,334	\$7,800	14-4	5	\$216,667	6.960%	\$15,100	5	\$0	\$0	Si	\$66,300				
3	CC	79470885	LOZANO KELVIN		X				X											230201	15	\$650,000	\$104,000	EPS005	15	\$650,000	\$26,000	CCF36	15	\$650,000	\$26,000	14-4	15	\$650,000	6.960%	\$45,300	15	\$0	\$0	Si	\$201,300				
4	CC	13469819	RINCON SAUL						X											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF36	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	6.960%	\$90,500	30	\$0	\$0	Si	\$402,500				
5	CC	1090419618	TRUJILLO JAMES		X				X											230301	15	\$650,000	\$104,000	ESSC24	15	\$650,000	\$26,000	CCF36	15	\$650,000	\$26,000	14-4	15	\$650,000	6.960%	\$45,300	15	\$0	\$0	Si	\$201,300				
Total Afiliados(5)																							\$4,116,667	\$658,700			\$4,116,667	\$164,700			\$4,093,334	\$163,800			\$4,116,667	\$286,700			\$0	\$0		\$1,273,900			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800074273	3	TECNICOS ESPECIALISTAS E INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS - TECNISA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMON	CALLE 71 No. 27B-12	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6114286	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-01	2024-02	62899844	9462899844	E	2024/02/16	2024/02/14	BANCO AV VILLAS	\$1,273,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$658,700	\$0	\$0	\$658,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$554,700	\$0	\$0	\$554,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$286,700	\$0	\$0	\$286,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	\$286,700	\$0	\$0	\$286,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$163,800	\$0	\$0	\$163,800
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	5	\$163,800	\$0	\$0	\$163,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				5	\$164,700	\$0	\$0	\$164,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$8,700	\$0	\$0	\$8,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
TOTAL				5	\$1,273,900	\$0	\$0	\$1,273,900

PAGOS DE SALARIO

Se relaciona información de pago de salario del periodo.

NIT: 800.074.273-3



NIT 800074273-3

DIRECCION AVENIDA 3 #3-73 EDIFICIO MOVEL OFICINA
302 BARRIO LATINO

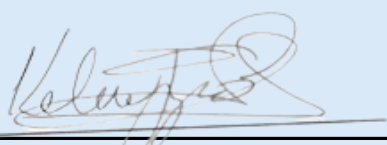
COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADO Kelvin Alberto Lozano Hernandez
C.C. No. 79470885
CARGO Ambiental
PERIODO 16/01/2024 HASTA EL 30/01/2024
DIAS TRABAJADOS 15

SUELDO BASE	\$ 2.500.000,00		
SUB - TRANSPORTE	\$ 162.000,00		
INGRESOS		DEDUCCIONES	
SALARIO	\$ 1.250.000,00	FONDO DE SALUD	\$ 50.000,00
SUB - TRANSPORTE	\$ 81.000,00	FONDO DE PENSION	\$ 50.000,00
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.331.000,00	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 100.000,00
HORAS EXTRAS	11	\$ 57.291,67	
LIQUIDACION			
CESANTIAS	\$ 54.192,00		
INT/CESANTIAS	\$ 542,00		
PRIMA	\$ 54.192,00		
VACACIONES	\$ 24.166,50		

TOTAL PAGADO INGRESO - DEDUCCIONES \$ 1.421.384,00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.421.384,00)


Kelvin Alberto Lozano Hernandez
C.C. No. 79470885



NIT

800074273-3

DIRECCION

AVENIDA 3 #3-73 EDIFICIO MOVEL OFICINA
302 BARRIO LATINO

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADO

JAMES TRUJILLO

CC. No.

1090419618

CARGO

SST

PERIODO

16/01/2024 HASTA EL

30/01/2024

DIAS TRABAJADOS

15

SUELDO BASE	\$ 2.500.000,00		
SUB - TRANSPORTE	\$ 162.000,00		
INGRESOS		DEDUCCIONES	
SALARIO	\$ 1.250.000,00	FONDO DE SALUD	\$ 50.000,00
SUB - TRANSPORTE	\$ 81.000,00	FONDO DE PENSION	\$ 50.000,00
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.331.000,00	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 100.000,00
HORAS EXTRAS	11	\$ 57.291,67	
LIQUIDACION			
CESANTIAS	\$ 54.192,00		
INT/CESANTIAS	\$ 542,00		
PRIMA	\$ 54.192,00		
VACACIONES	\$ 24.166,50		

TOTAL PAGADO INGRESO - DEDUCCIONES

\$ 1.421.384,00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
MCTE (\$1.421.384,00)

James Trujillo Gómez
JAMES TRUJILLO
CC. No. 1090419618



NIT 800074273-3
DIRECCION AVENIDA 3 #3-73 EDIFICIO MOVEL OFICINA
302 BARRIO LATINO

COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADO MANUEL CARVAJALINO
CC. No. 88270321
CARGO AUXILIAR SST
PERIODO 16/01/2024 HASTA EL 20/01/2024
DIAS TRABAJADOS 5

SUELDO BASE	\$ 1.500.000,00		
SUB - TRANSPORTE	\$ 162.000,00		
INGRESOS		DEDUCCIONES	
SALARIO	\$ 250.000,00	FONDO DE SALUD	\$ 10.000,00
SUB - TRANSPORTE	\$ 27.000,00	FONDO DE PENSION	\$ 10.000,00
TOTAL DEVENGADO	\$ 277.000,00	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 20.000,00
HORAS EXTRAS	11	\$ 57.291,67	
LIQUIDACION			
CESANTIAS	\$ 18.064,00		
INT/CESANTIAS	\$ 180,67		
PRIMA	\$ 18.064,00		
VACACIONES	\$ 8.055,50		

TOTAL PAGADO INGRESO - DEDUCCIONES \$ 358.656,00

SON:TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$358.656)

MANUEL CARVAJALINO
CC. No. 88270321



NIT 800074273-3
DIRECCION AVENIDA 3 #3-73 EDIFICIO MOVEL OFICINA
302 BARRIO LATINO

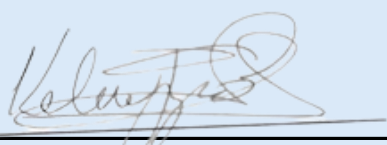
COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADO Kelvin Alberto Lozano Hernandez
C.C. No. 79470885
CARGO Ambiental
PERIODO 16/01/2024 HASTA EL 30/01/2024
DIAS TRABAJADOS 15

SUELDO BASE	\$ 2.500.000,00		
SUB - TRANSPORTE	\$ 162.000,00		
INGRESOS		DEDUCCIONES	
SALARIO	\$ 1.250.000,00	FONDO DE SALUD	\$ 50.000,00
SUB - TRANSPORTE	\$ 81.000,00	FONDO DE PENSION	\$ 50.000,00
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.331.000,00	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 100.000,00
HORAS EXTRAS	11	\$ 57.291,67	
LIQUIDACION			
CESANTIAS	\$ 54.192,00		
INT/CESANTIAS	\$ 542,00		
PRIMA	\$ 54.192,00		
VACACIONES	\$ 24.166,50		

TOTAL PAGADO INGRESO - DEDUCCIONES \$ 1.421.384,00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.421.384,00)


Kelvin Alberto Lozano Hernandez
C.C. No. 79470885



NIT 800074273-3
DIRECCION AVENIDA 3 #3-73 EDIFICIO MOVEL OFICINA
302 BARRIO LATINO

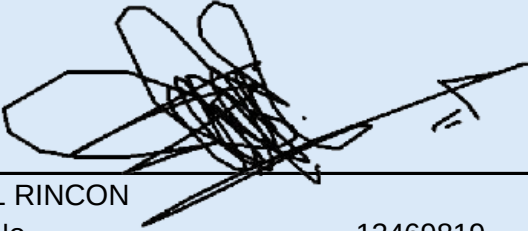
COMPROBANTE DE NOMINA

EMPLEADO SAUL RINCON
CC. No. 13469819
CARGO RESIDENTE DE OBRA
PERIODO 1/01/2024 HASTA EL 30/01/2024
DIAS TRABAJADOS 30

SUELDO BASE	\$ 2.500.000,00			
SUB - TRANSPORTE	\$ 162.000,00			
INGRESOS		DEDUCCIONES		
SALARIO	\$ 2.500.000,00		FONDO DE SALUD	\$ 100.000,00
SUB - TRANSPORTE	\$ 162.000,00		FONDO DE PENSION	\$ 100.000,00
TOTAL DEVENGADO	\$ 2.662.000,00		TOTAL DEDUCCIONES	\$ 200.000,00
HORAS EXTRAS	11	\$ 57.291,67		
LIQUIDACION				
CESANTIAS	\$ 108.384,00			
INT/CESANTIAS	\$ 1.084,00			
PRIMA	\$ 108.384,00			
VACACIONES	\$ 48.333,00			

TOTAL PAGADO INGRESO - DEDUCCIONES \$ 2.785.477,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$2.785.477,00)


SAUL RINCON
CC. No. 13469819

INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

No se presentaron incidentes y/o accidentes de trabajo durante el periodo.

NIT: 800.074.273-3

INFORME ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE



No.

EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO		CÓDIGO EPS		ARL A LA QUE ESTÁ AFILIADO		CÓDIGO ARL	
APP A LA QUE ESTÁ AFILIADO		SEGURO SOCIAL		SI ☐ NO ☐ CUÁL		CÓDIGO APP O SEGURO SOCIAL	
I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA							
TIPO DE VINCULADOR LABORAL: (1) EMPLEADOR ☐ (2) CONTRATANTE ☐ (3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ☐							
SEDE PRINCIPAL							
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				CÓDIGO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO			
		NI ☐ CC ☐ CE ☐ N.U. ☐ PA ☐					
DIRECCIÓN		TELÉFONO		FAX			
CORREO ELECTRÓNICO		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		ZONA U ☐ R ☐	
CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR CÓDIGO							
SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL? SI ☐ NO ☐ SOLO EN CASO NEGATIVO DILIGENCIAR LAS SIGUIENTES CASILLAS SOBRE CENTRO DE TRABAJO:							
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO				CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE			
DIRECCIÓN		TELÉFONO		FAX			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		ZONA U ☐ R ☐			
II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ							
TIPO DE VINCULACIÓN: (1) PLANTA ☐ (2) MISIÓN ☐ (3) COOPERADO ☐ 4) ESTUDIANTE O APRENDIZ ☐ (5) INDEPENDIENTE ☐ CÓDIGO (5)							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		FECHA DE NACIMIENTO		SEXO	
CC ☐ CE ☐ N.U. ☐ TI ☐ PA ☐				D D M M A A A A		M ☐ F ☐	
DIRECCIÓN		TELÉFONO		FAX			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		ZONA U ☐ R ☐		CARGO	
OCUPACIÓN HABITUAL		CÓDIGO OCUPACIÓN HABITUAL		TIEMPO DE OCUPACIÓN HABITUAL AL MOMENTO DEL ACCIDENTE			
				D D M M			
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA		SALARIO U HONORARIOS (MENSUAL)		JORNADA DE TRABAJO HABITUAL			
D D M M A A A A				(1) DIURNA ☐ (2) NOCTURNA ☐ (3) MIXTO ☐ (4) TURNOS ☐			
III. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE							
FECHA DEL ACCIDENTE		HORA DEL ACCIDENTE (0-23 HRS)		DÍA DE LA SEMANA EN EL QUE OCURRIÓ EL ACCIDENTE			
D D M M A A A A		H H M M		LU MA MI JU VI SA DO			
JORNADA EN QUE SUCEDE		ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL?		CÓDIGO			
(1) NORMAL ☐ (2) EXTRA ☐		(1) SI ☐ (2) NO ☐ CUAL? (Diligenciar sólo en caso negativo)					
TOTAL TIEMPO LABORADO PREVIO AL ACCIDENTE		TIPO DE ACCIDENTE		(5) PROPIOS DEL TRABAJO ☐			
H H M M		(1) VIOLENCIA ☐ (2) TRÁNSITO ☐ (3) DEPORTIVO ☐ (4) RECREATIVO O CULTURAL ☐					
CAUSÓ LA MUERTE AL TRABAJADOR?		DEPARTAMENTO DEL ACCIDENTE		MUNICIPIO DEL ACCIDENTE		ZONA DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE	
(1) SI ☐ (2) NO ☐						U ☐ R ☐	
LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE: (1) DENTRO DE LA EMPRESA ☐ (2) FUERA DE LA EMPRESA ☐ (3) TRABAJO EN CASA ☐							
INDIQUE CUAL SITIO (Indique donde ocurrió)				TIPO DE LESIÓN (MARQUE CON UNA X CUAL O CUALES)			
☐ (1) ALMACENES O DEPÓSITOS ☐ (2) ÁREAS DE PRODUCCIÓN ☐ (3) ÁREAS RECREATIVAS O PRODUCTIVAS ☐ (4) CORREDORES O PASILLOS ☐ (5) ESCALERAS ☐ (6) PARQUEADEROS O ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICUL ☐ (7) OFICINAS ☐ (8) OTRAS ÁREAS COMUNES ☐ (9) OTRO. (Especifique)				☐ (10) FRACTURA ☐ (20) LUXACIÓN ☐ (25) TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR, HERNIA O LACERACIÓN DE MÚSCULO O TENDÓN SIN HERIDA ☐ (30) CONMOCIÓN O TRAUMA INTERNO ☐ (40) AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (Exclusión o pérdida del ojo) ☐ (41) HERIDA ☐ (50) TRAUMA SUPERFICIAL (Incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño) ☐ (55) GOLPE, CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO ☐ (60) QUEMADURA ☐ (70) ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN AGUDA O ALERGIA ☐ (80) EFECTO DEL TIEMPO, DEL CLIMA U OTRO RELACIONADO CON EL AMBIENTE ☐ (81) ASFIXIA ☐ (82) EFECTO DE LA ELECTRICIDAD ☐ (83) EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN ☐ (90) LESIONES MÚLTIPLES ☐ (99) OTRO. (Especifique)			
PARTES DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADO:		AGENTE DEL ACCIDENTE: (CON QUÉ SE LESIONÓ EL TRABAJADOR)		MECANISMO O FORMA DEL ACCIDENTE			
☐ (1) CABEZA ☐ (1.12) OJO ☐ (2) CUELLO ☐ (3) TRONCO (Incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pelvis) ☐ (3.32) TÓRAX ☐ (3.33) ABDOMEN ☐ (4) MIEMBROS SUPERIORES ☐ (4.46) MANOS ☐ (5) MIEMBROS INFERIORES ☐ (5.56) PIES ☐ (6) UBICACIONES MÚLTIPLES ☐ (7) LESIONES GENERALES U OTRAS		☐ (1) MÁQUINAS Y/O EQUIPOS ☐ (2) MEDIOS DE TRANSPORTE ☐ (3) APARATOS ☐ (3.36) HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS O UTENSILIOS ☐ (4) MATERIALES O SUSTANCIAS ☐ (4.4) RADIACIONES ☐ (5) AMBIENTE DE TRABAJO (Incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos) ☐ (6) OTROS AGENTES NO CLASIFICADOS ☐ (6.61) ANIMALES (Vivos o productos animales) ☐ (7) AGENTES NO CLASIFICADOS POR FALTA DE DATOS		☐ (1) CAÍDA DE PERSONAS ☐ (2) CAÍDA DE OBJETOS ☐ (3) PISADAS, CHOQUES O GOLPES ☐ (4) ATRAPAMIENTOS ☐ (5) SOBRESFUEZOS, ESFUERZO EXCESIVO O FALSO MOVIMIENTO ☐ (6) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERATURA EXTREMA ☐ (7) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON LA ELECTRICIDAD ☐ (8) EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS, RADIACIONES O SALPICADURAS ☐ (9) OTRO. (Especifique)			
IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE				PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE			
DESCRIBA DETALLADAMENTE EL ACCIDENTE. QUÉ LO ORIGINÓ O CAUSÓ (Responda a las preguntas que paso, cuándo, dónde, cómo y por qué)				HUBO PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE? SI ☐ NO ☐ EN CASO AFIRMATIVO, DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
				APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				CARGO		CC ☐ CE ☐ N.U. ☐ TI ☐ PA ☐	
				APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				CARGO		CC ☐ CE ☐ N.U. ☐ TI ☐ PA ☐	
				PERSONA RESPONSABLE DEL INFORME (Representante o Delegado)			
				APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
				CARGO		CC ☐ CE ☐ N.U. ☐ TI ☐ PA ☐	
				FIRMA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL INFORME DEL ACCIDENTE	
						D D M M A A A A	

GERENCIA TÉCNICA

F 2015 - PR VERSIÓN 3

DILIGENCIAR ÉSTE FORMULARIO CON LAPICERO NEGRO

INSPECCIONES

Se continua con las inspecciones establecidas en el SG-SST concernientes a elementos de protección personal, maquinaria, herramientas, equipos y emergencias.

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS
INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S

NIT: 800.074.273-3

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA		Código: PM-05-06-M1-F10
	INSPECCIÓN DE EXTINTORES		Versión:02
			Fecha: 17/11/2022
			Página 1 de 2

DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	22/01/2024	VERIFICACIÓN No.	4	DE	4
----------------------------------	------------	-------------------------	----------	-----------	----------

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	JAMES TRUJILLO GOMEZ	CARGO	SST	SEDE	LOTE 4
-------------------------------------	----------------------	--------------	-----	-------------	--------

Extintor No.	TIPO DE EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	FECHA DE PRÓXIMA RECARGA	MARQUE EL ESTADO DE CADA COMPONENTE														OBSERVACIONES	
					Nivel de presión	Manómetro	Manguera	Boquilla	Manija de transporte	Manija de disparo	Anillo de verificación	Pin de seguridad	Tanque	Pintura	Instrucciones de uso	Etiqueta de la empresa legible	Ubicación	Soporte		Señalización
1	MULTIPROPÓSITO	El extintor se ubica siempre a poco más 80 metros de la ubicación de los trabajadores y los equipos que utilizan, debido a que el trabajo requiere movimiento continuo.	10 libras	1/12/2024	150	B	M	M	B	B	B	B	B	B	B	B	MOVIL	NA	B	El equipo se encuentra en óptimas condiciones (NUEVO). Sin embargo, manguera y boquilla fueron evaluadas como “malas” dado que ambas fueron sustraídas del equipo y se deberá estar instalada para la próxima revisión.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F10
	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 2

2				Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.															
---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Para constancia de lo anterior, se firma la presente inspección bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría, en San José de Cúcuta, a los VEINTIDOS (22) días del mes de diciembre De 2024

Responsable de inspección

James Trujillo Gómez
James Trujillo Gómez
Área SST.

Elaboró	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Revisó	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.		

TRD:

EXTINTOR MULTIPROPÓSITO

QUIMICO SECO PRESURIZADO CON NITROGENO
USO EN TODA CLASE DE INCENDIOS

A MADERA - PAPEL
TELAS - ALGODON



B PINTURA - LIQUIDOS
Y GASES INFLAMABLES



C EQUIPOS ELECTRICOS
MOTORES - CABLES



INSTRUCCIONES DE MANEJO



CAPACIDAD
Libras

10 20 30

CARGADO

DESCARGADO



ATENCIÓN

VERIFICAR QUE LA Llave
DE MANEJO ESTE EN LA POSICIÓN
CARGADO.
DESPUES DE USAR EL EXTINTOR
DEBE DARSE CUENTA DE SU ESTADO.

CONTROLDEXT
CONTROL DE EXTINTORES
SEGURIDAD INDUSTRIAL

MANTENIMIENTO **RECARGA**

OS LOCAL 3 Tel. 310 250 9697
311 524 9636

VERIFICACIONES

FECHA	VERIFICACION	FECHA	VERIFICACION	FECHA	VERIFICACION
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F12
	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA EJECUTORA	SUBSECRETARÍA INFRAESTRUCTURA
-------------------------	----------------------------	-----------------------	-------------------------------

FECHA DE INSPECCIÓN	31/01/2024	AREA INSPECCIONADA	OBRA EN EJECUCIÓN.	NOMBRE DE QUIEN REPORTA	JAMES TRUJILLO
---------------------	------------	--------------------	--------------------	-------------------------	----------------

ITEM	ELEMENTOS BOTIQUÍN	ESTADO
A	HERRAMIENTAS MANUALES	
1	Se usa la adecuada al trabajo	BUENO
2	Se encuentran en buen estado	BUENO
3	Se guardan y portan adecuadamente	BUENO
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	BUENO
5	Se usan prensas de banco para sujetas	Seleccione una opción
B	HERRAMIENTAS DE CORTE	
1	Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo	BUENO
2	Los cinceles se encuentran afilados	BUENO
3	Las tarrajas macho o hembra no presentan rotura de sus dientes	NA
4	Las seguetas están correctamente instaladas y no presentan defectos	NA
5	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias	NA
6	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos	NA
7	Los cuchillos disponen de mangos y fundas	NA
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE	
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	SI BUENO
2	Sus caras y bordes están en buen estado	SI BUENO
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	BUENO
D	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES	
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	NA
2	Se observan en la llave huellas y palancas	NA
3	Se dispone de llaves para golpear	NA
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas	NA
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente	NA
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado	NA
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	NA
E	HERRAMIENTAS ELECTRICAS	
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	NA
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	SI. BUENO

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F12
	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 3

3	Están limpia y lubricadas	NA
4	Tienen sus guardas	NA
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas	NA
6	El cable y enchufe no presentan daños	NA
7	En los taladros se observa el mandil con golpes	NA
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños	NA
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados	NA
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve	NA
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.	NA
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados	NA
F	HERRAMIENTA NEUMÁTICA	
1	Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado	NA
2	Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta	NA
3	Se trabaja a las presiones indicadas	NA
4	La herramienta es descargada al terminar.	NA
G	HERRAMIENTA POR DETONACION	
1	El personal es autorizado	NA
2	Emplean los elementos de protección	NA
3	Se descarga y es almacenada	NA

OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente inspección bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en San José de Cúcuta, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de ENERO De 2024

James Trujillo Gómez

James Trujillo Gómez

Área SST

Responsable de Área

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F12
	INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 3

Elaboró	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Revisó	Nombre y Cargo: –	VoBo:
<i>Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.</i>		

TRD:













 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA		Código: PM-05-06-M1-F11
	INSPECCIÓN DE BOTIQUIN		Versión:02
			Fecha: 17/11/2022
			Página 1 de 3

DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
-------------------------	-------------------------------	-----------------------	----------------------------------

FECHA DE INSPECCIÓN	18/01/2024	BOTIQUÍN No.	1	SEDE	LOTE 4	UBICACIÓN	OBRA CLL2 ENTR AVS 6-7-8 – 9 – Puente.
---------------------	------------	--------------	---	------	--------	-----------	--

No.	ELEMENTOS BOTIQUÍN	EXISTENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO DEL EMPAQUE	OBSERVACIONES
1	Yodopovidona (Isodine Espuma)	SI	12/06/2024	BUENO	
2	Yodopovidona (Isodine Solución)	SI	8/05/2024	BUENO	
3	Suero fisiológico	SI	7/01/2024	BUENO	
4	Alcohol Glicerinado	NO	14/05/2025	Seleccione una opción	SE REEMPLAZA POR AGUA DESTILADA
5	Suero Oral	SI	8/01/2025	BUENO	
6	Aplicadores de Algodón	SI	27/05/2026	BUENO	
7	Algodón	SI	11/06/2026	BUENO	
8	Gasas	SI	15/10/2026	BUENO	
9	Bajalenguas	SI	23/09/2026	BUENO	Se reemplaza por nuevo paquete
10	Vendas elásticas 4 X 5 yardas	SI	26/03/2025	BUENO	
11	Vendas elásticas 5 X 5 yardas	NO	26/03/2025	Seleccione una opción	
12	Tijeras de trauma	SI	19/04/2028	BUENO	
13	Espadrapo	SI	16/05/2025	BUENO	
14	Micropore	SI	29/10/2025	BUENO	
15	Curas	SI	8/05/2024	BUENO	
16	Parches Oculares	SI	30/05/2024	BUENO	
17	Termómetro de mercurio ó digital	SI	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	BUENO	Sin fecha de vencimiento
18	Guantes de látex para examen	SI	14/08/2025	BUENO	
19	Apositos (pañales y/o toallas)	SI	31/07/2025	BUENO	
20	Linterna	SI	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	BUENO	
21	Pilas de repuesto	NO	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Seleccione una opción	
22	Lagrimas Artificiales	SI	13/08/2025	BUENO	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F11
	INSPECCIÓN DE BOTIQUIN	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 3

23	Sulfadiazina de plata	SI	1/04/2027	BUENO	
24	Venda triangular	SI	23/05/2025	BUENO	
25	Cabestrillo	SI	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	BUENO	nuevo
26	Mascara para RCP	SI	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	BUENO	Sin fecha de vencimiento
27	Inmovilizador cervical adulto	SI	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	BUENO	Sin fecha de vencimiento
28	Inmovilizadores MALEABLES	NO	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Seleccione una opción	
29	Pinza de disección	SI	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	BUENO	Sin fecha de vencimiento

OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente inspección bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría, en San José de Cúcuta, a los dieciocho (18) días del mes de Enero De 2024

James Trujillo Gómez

James Trujillo Gómez.

Área SST.

Responsable de inspección

Elaboró	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Revisó	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.		

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F11
	INSPECCIÓN DE BOTIQUIN	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 3

TRD:



	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA		Código: PM-05-06-M1-F16
	INSPECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN		Versión:02
			Fecha: 17/11/2022
			Página 1 de 2

DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de infraestructura	DEPENDENCIA EJECUTORA	Subsecretaría de infraestructura
--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------------

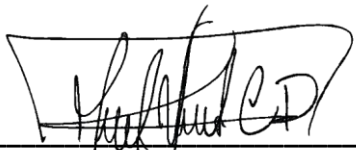
EMPRESA	TECNISA		SEMANA DEL	16/01/2024	DE	23/01/2024
AREA A INSPECCIONAR	OBRA CALLE 2 ENTRE AVENIDAS 6 – 7 – 8 – 9 / Resaltos		RESPONSABLE DE INSPECCIÓN	Manuel Vicente Carvajalino		

No.	PARÁMETROS A REVISAR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES/CAUSAS	SEGUIMIENTO
1	Hay señales informativas y preventivas en el área de trabajo	SI	Señalizaciones reglamentarias ubicadas en los puntos estratégicos según el Plan de Manejo de Tránsito establecido para la obra en ejecución.	Diario. SIN NOVEDADES.
2	Hay carteles que recuerden la importancia de utilizar los EPP en el área de trabajo	N.A	El área de trabajo es a cielo abierto, con demarcaciones, delimitaciones y señalizaciones, los exteriores pertenecen a propietarios de comercios circundantes.	AREA DESPEJADA.
3	Hay carteles que induzcan a mantener las áreas de trabajo ordenadas y limpias	N.A	Las áreas de trabajo son móviles, debido a la naturaleza del mismo.	AREA DESPEJADA.
4	Hay señales de prohibido fumar en las áreas de trabajo	N.A	Área de trabajo a cielo abierto, no hay espacios cerrados.	AREA DESPEJADA.
5	Hay señales informativas sobre el tipo de extintores que se tienen	SI	Lámina informativa	Diario. SIN NOVEDADES.
6	Hay señales para la ubicación de los extintores	N.A	Los extintores y equipos de primeros auxilios se ubican a medida que la obra avanza	Diario. Unidades móviles.
7	Están demarcadas las áreas de trabajo	SI	Para protección de trabajadores, peatones y conductores.	Diario.
8	Hay señales en las áreas de almacenamiento donde hay sustancias, grasas, aceites o productos inflamables	N.A		
9	Hay señalización en las fuentes de energía	N.A		
10	Hay señales preventivas en las zonas de alto riesgo	SI	Señalización permanente sobre inicio y fin de obra, obreros en la vía y desvíos.	Diario.
11	Hay carteles que recuerden el cuidado con las herramientas	N.A	Vía pública.	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F16
	INSPECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 2

12	Hay señales de condiciones higiénicas en los baños y zonas de alimentación	N.A	No aplica zonas de alimentación para el personal, usan restaurantes cercanos. Periodos de trabajo e intervención cortos.	
13	Hay señales de información para el personal que ingresa o es ajeno a la obra	SI	Señalización, demarcación y delimitación permanente mientras la obra esté en actividades.	Diario.
14	Los carteles se encuentran en lugares estratégicos	SI	Señalización informativa y preventiva.	Diario.
15	Son acatadas las señales y avisos por parte del personal	SI	Personal capacitado e instruido en actos y condiciones inseguras.	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente ruta de chequeo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en San José de Cúcuta, a los dieciséis (16) días del mes de enero De 2024.


Responsable de Inspección
 Manuel Vicente Carvajalino

James Trujillo Gómez
 James Trujillo Gómez.
 Área SST.

Elaboró	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Revisó	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.		

TRD:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F16
	INSPECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de infraestructura	DEPENDENCIA EJECUTORA	Subsecretaría de infraestructura
--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------------------

EMPRESA	TECNISA		SEMANA DEL	24/01/2024	DE	31/01/2024
AREA A INSPECCIONAR	OBRA CALLE 2 ENTRE AVENIDAS 6 – 7 – 8 – 9 / Resaltos / Puente Benito Hernández		RESPONSABLE DE INSPECCIÓN	James Trujillo		

No.	PARÁMETROS A REVISAR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES/CAUSAS	SEGUIMIENTO
1	Hay señales informativas y preventivas en el área de trabajo	SI	Señalizaciones reglamentarias ubicadas en los puntos estratégicos según el Plan de Manejo de Tránsito establecido para la obra en ejecución.	Diario. SIN NOVEDADES. RETIRO DE SEÑALIZACIÓN POR FIN DE OBRAS
2	Hay carteles que recuerden la importancia de utilizar los EPP en el área de trabajo	N.A	El área de trabajo es a cielo abierto, con demarcaciones, delimitaciones y señalizaciones, los exteriores pertenecen a propietarios de comercios circundantes.	AREA DESPEJADA. Puente Benito Hernández.
3	Hay carteles que induzcan a mantener las áreas de trabajo ordenadas y limpias	N.A	Las áreas de trabajo son móviles, debido a la naturaleza del mismo.	AREA DESPEJADA. Puente Benito Hernández.
4	Hay señales de prohibido fumar en las áreas de trabajo	N.A	Área de trabajo a cielo abierto, no hay espacios cerrados.	AREA DESPEJADA. Puente Benito Hernández.
5	Hay señales informativas sobre el tipo de extintores que se tienen	SI	Lámina informativa	RETIRO DE SEÑALIZACIÓN POR FIN DE OBRAS
6	Hay señales para la ubicación de los extintores	N.A	Los extintores y equipos de primeros auxilios se ubican a medida que la obra avanza	
7	Están demarcadas las áreas de trabajo	SI	Para protección de trabajadores, peatones y conductores.	Diario. RETIRO DE SEÑALIZACIÓN POR FIN DE OBRAS.
8	Hay señales en las áreas de almacenamiento donde hay sustancias, grasas, aceites o productos inflamables	N.A		
9	Hay señalización en las fuentes de energía	N.A		
10	Hay señales preventivas en las zonas de alto riesgo	SI	Señalización permanente sobre inicio y fin de obra, obreros en la vía y desvíos.	Diario.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F16
	INSPECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 2

				RETIRO DE SEÑALIZACIÓN POR FIN DE OBRAS
11	Hay carteles que recuerden el cuidado con las herramientas	N.A		
12	Hay señales de condiciones higiénicas en los baños y zonas de alimentación	N.A	No aplica zonas de alimentación para el personal, usan restaurantes cercanos.	
13	Hay señales de información para el personal que ingresa o es ajeno a la obra	SI	Señalización, demarcación y delimitación permanente mientras la obra esté en actividades.	Diario. RETIRO DE SEÑALIZACIÓN POR FIN DE OBRAS.
14	Los carteles se encuentran en lugares estratégicos	SI		
15	Son acatadas las señales y avisos por parte del personal	SI	Personal capacitado e instruido en actos y condiciones inseguras.	RETIRO DE SEÑALIZACIÓN POR FIN DE OBRAS.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente ruta de chequeo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en San José de Cúcuta, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de ENERO De 2024.

Responsable de Inspección

James Trujillo Gómez

James Trujillo Gómez.

Área SST.

Elaboró	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Revisó	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.		

TRD:







 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F14
	INSPECCIÓN EPP	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA EJECUTORA	SUBSECRETARÍA INFRAESTRUCTURA
-------------------------	----------------------------	-----------------------	-------------------------------

PROYECTO	DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV				CONTRATO	4190	DE	2023
FECHA DE INSPECCIÓN	18/01/2024	LUGAR	OBRAS COMPLEM. - PUENTE	INSPECCIONADO POR	James Trujillo			

No.	TRABAJADOR	CASCO		GAFAS		PROTECTOR AUDITIVO		PROTECTOR RESPIRATORIO		ROPA DE TRABAJO		GUANTES		BOTAS		OTRO, ¿CUÁL?	
3	ARLEY CARVAJALINO	SI	B	NO	B	NO	NA	SI	B	SI	B	NO	NA	SI	B	NO	NA
4	KELVIN LOZANO	SI	B	NO	B	NO	NA	SI	B	SI	B	NO	NA	SI	B	NO	NA
5	ALEJANDRO ARENAS	SI	B	NO	B	NO	NA	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	NO	NA
6	DIEGO ANDRADE	SI	B	NO	B	NO	NA	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	NO	NA
7	LUIS ARIEL JAIMES	SI	B	NO		NO	NA	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	NO	NA
8	ATANAEL CHACON	SI	B	NO	B	NO	NA	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	NO	NA
9	MILLER ALBERTO DODINO	SI	B	NO	B	NO	NA	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	NO	NA
10	BENJAMIN SUESCUN	SI	B	NO	B	NO	NA	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	NO	NA
NOTA: CALIFICACION EPP: B: BUENO R: REGULAR M: MALO CD: CAMBIAR POR DETERIORO NP: NO LO LLEVA PUESTO N.A: NO APLICA P: PENDIENTE DE ENTREGA																	
OBSERVACIONES: SE REALIZA CAMBIO Y/O REPOSICIÓN DE CASCO PROTECTOR A PERSONAL PALETERO, POR DETERIORO. CAMBIO POR CASCO AMARILLO.																	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente inspección bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en San José de Cúcuta, a los 18 días del mes de ENERO De 2024

Responsable Inspección

James Trujillo Gómez
RES. SST. JAMES TRUJILLO

Elaboró	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Revisó	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.		

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F14
	INSPECCIÓN EPP	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 2

TRD:



REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

No se reportaron actos ni condiciones inseguras.

NIT: 800.074.273-3

	FORMATO SST : REPORTE DE INCIDENTE, ACTO O CONDICIÓN INSEGURA	Versión: 1
	PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Fecha: 12/12/2023
		Código: FOR-AC-IN
INCIDENTE ____ ACTO INSEGURO ____ CONDICIÓN INSEGURA ____ FECHA: _____ ÁREA: _____ DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE, ACTO O CONDICIÓN INSEGURA:		
SUGERENCIA PROPUESTA POR EL TRABAJADOR: _____		
QUIÉN REPORTA NOMBRE: _____ EMAIL: _____		
<p>¡TRABAJANDO EN EQUIPO LOGRAREMOS UN LUGAR DE TRABAJO MÁS SEGURO!</p> <p>Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf</p>		

 	FORMATO SST : REPORTE DE INCIDENTE, ACTO O CONDICIÓN INSEGURA PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
		Fecha: 12/12/2023
		Código: FOR-AC-IN
INCIDENTE ____ ACTO INSEGURO ____ CONDICIÓN INSEGURA ____ FECHA: _____ ÁREA: _____ DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE, ACTO O CONDICIÓN INSEGURA:		
SUGERENCIA PROPUESTA POR EL TRABAJADOR: _____		
QUIÉN REPORTA NOMBRE: _____ EMAIL: _____		
<p>¡TRABAJANDO EN EQUIPO LOGRAREMOS UN LUGAR DE TRABAJO MÁS SEGURO!</p> <p>Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf</p>		

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

No existe manipulación, transporte, manejo y uso de sustancias químicas.

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS
INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S

NIT: 800.074.273-3

EMERGENCIAS

Se anexa evidencia de disposición de elementos prioritarios de primeros auxilios para la atención de emergencias.

NIT: 800.074.273-3







	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F13
	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA EJECUTORA	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
-------------------------	-------------------------------	-----------------------	----------------------------------

FECHA DE INSPECCIÓN	24/01/2024	AREA INSPECCIONADA	Área de almacenamiento de equipos y herramientas, maquinaria	NOMBRE DE QUIEN REPORTA	JAMES TRUJILLO
---------------------	------------	--------------------	--	-------------------------	----------------

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES/CAUSAS	SEGUIMIENTO
1	Los sitios para almacenar los residuos sólidos se encuentran ordenados.	SI		
2	Los recipientes donde se recolecta la basura son adecuados en tamaño y número.	SI	Sustracción de recipientes, robo.	Inspección y reposición permanente de bolsas plásticas.
3	Los pisos tienen superficies seguras y adecuadas para el trabajo.	SI	El área de trabajo se encuentra al aire libre: calle demarcada, delimitada y señalizada por obra en construcción.	
4	Los pisos están limpios, secos y sin desperdicios.	SI	Calle concurrida. Desperdicios y residuos permanentes por transeúntes.	Limpieza diaria.
5	Los pisos están libres de obstáculos.	SI	Sólo el área de almacenamiento. Vías de paso obstaculizadas por señalización.	Inspección permanente de colombinas y cinta de peligro.
6	La salida de emergencia está libre de obstáculos.	SI	Entrada y salida del área de almacenaje constantemente disponibles.	
7	Los equipos se encuentran limpios y libres de obstáculos colgante y objetos innecesarios.	SI		
8	Los baños están debidamente dotados.	N.A	Unidad sanitaria a distancia segura por contrato de arrendamiento.	
9	Existe una separación idónea de residuos.	SI	Punto ecológico establecido. Móvil según la disposición de obra.	
10	Las áreas están debidamente señalizadas.	SI	Áreas en obra señalizadas, demarcadas y delimitadas según normativa aplicable.	
11	Hay baños suficientes y aseados.	N.A		
12	Existen las hojas de seguridad de los productos químicos y están todas.	N.A		
13	Las máquinas y equipos están debidamente protegidos.	SI	Máquinas y equipos en resguardo en zona de parqueo vehicular al interior del terminal de transportes	
14	Las superficies están libres de polvo.	SI	Polvo y material particulado con niveles inferiores por pavimentación asfáltica terminada	

	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Código: PM-05-06-M1-F13
	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Versión:02
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 2

Para constancia de lo anterior, se firma la presente inspección bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en San José de Cúcuta, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de ENERO De 2024

Responsable Inspección.

James Trujillo Gómez

James Trujillo Gómez
Área SST.

Elaboró	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Revisó	Nombre y Cargo: –	VoBo:
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la Secretaría de Infraestructura.		

TRD:

OTROS

Se adjunta listado de personal Tecnisa. Periodo correspondiente a enero 2024.



NIT: 800.074.273-3

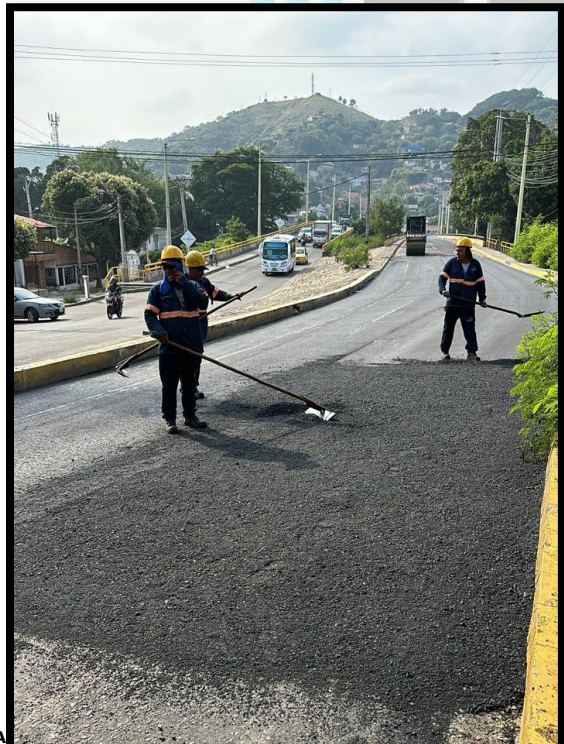
**RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA
DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE
LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV,
LOTE 4.**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA (Días trabajados)
EDIN ARLEY CARVAJALINO ALVARADO	1090498037	INGENIERO CIVIL	Del 01 al 30 de enero. (30)
KELVIN ALBERTO LOZANO HERNANDEZ	79470885	INGENIERO AMBIENTAL	Del 16 al 30 de enero. (15)
JAMES TRUJILLO GOMEZ	1090419618	AUXILIAR DE SST	Del 16 al 30 de enero. (15)
SAUL RINCON VILLAMIZAR	13469819	INGENIERO CIVIL RESIDENTE	Del 01 al 30 de enero. (30)
MANUEL VICENTE CARVAJALINO RUEDA	88270321	AUXILIAR SST	Del 16 al 20 de enero.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



NIT: 800.074.273-3





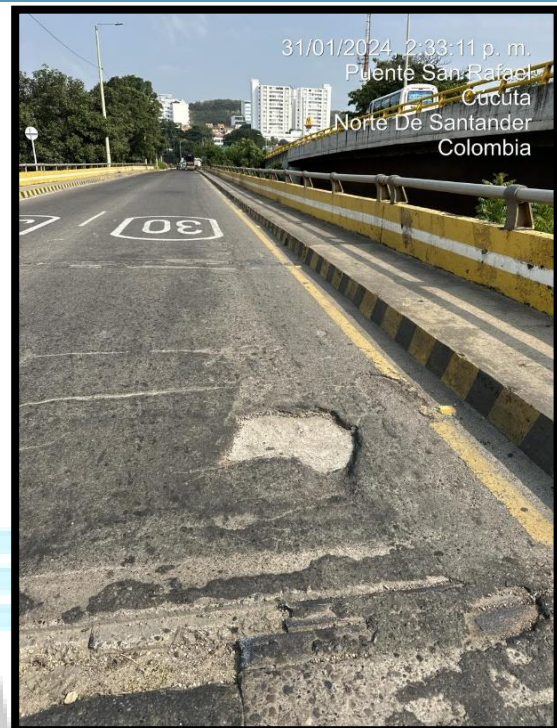
31/01/2024, 12:57:49 p. m.
Puente San Rafael
Cúcuta
Norte De Santander
Colombia

ASESORIAS, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES PARA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, ELECTRONICA, ELECTROMECHANICA, CIVIL, CON ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE CONTROL ELECTRICO E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL.

CALLE 71 N° 27B -04 TELEFONO 6075363

CEL 316-5294341

E-mail: jtecnisa@yahoo.com—BARRANCABERMEJA, SANTANDER



ASESORIAS, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES PARA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA DE BAJA Y MEDIA TENSION, ELECTRONICA, ELECTROMECHANICA, CIVIL, CON ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE CONTROL ELECTRICO E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL.

CALLE 71 N° 27B -04 TELEFONO 6075363

CEL 316-5294341

E-mail: jtecnisa@yahoo.com—BARRANCABERMEJA, SANTANDER



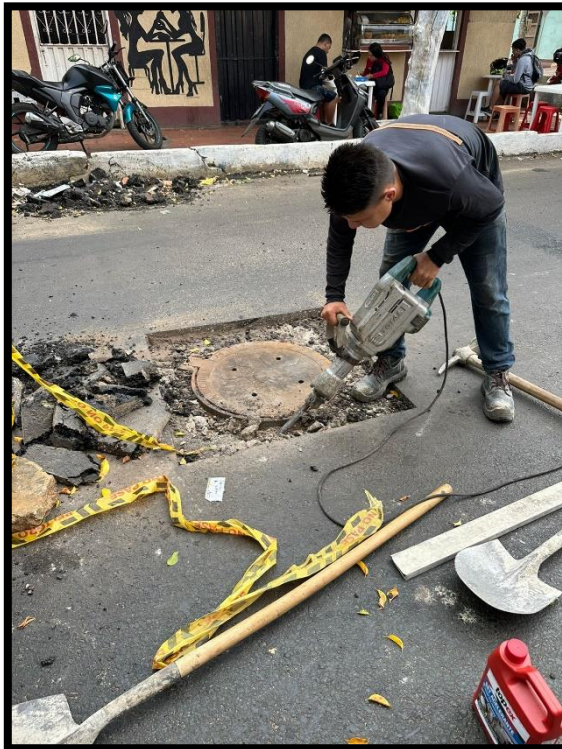
ASESORIAS, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES PARA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA DE BAJA Y MEDIA TENSION, ELECTRONICA, ELECTROMECHANICA, CIVIL, CON ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE CONTROL ELECTRICO E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL.

CALLE 71 N° 27B -04 TELEFONO 6075363

CEL 316-5294341

E-mail: jtecnisa@yahoo.com—BARRANCABERMEJA, SANTANDER



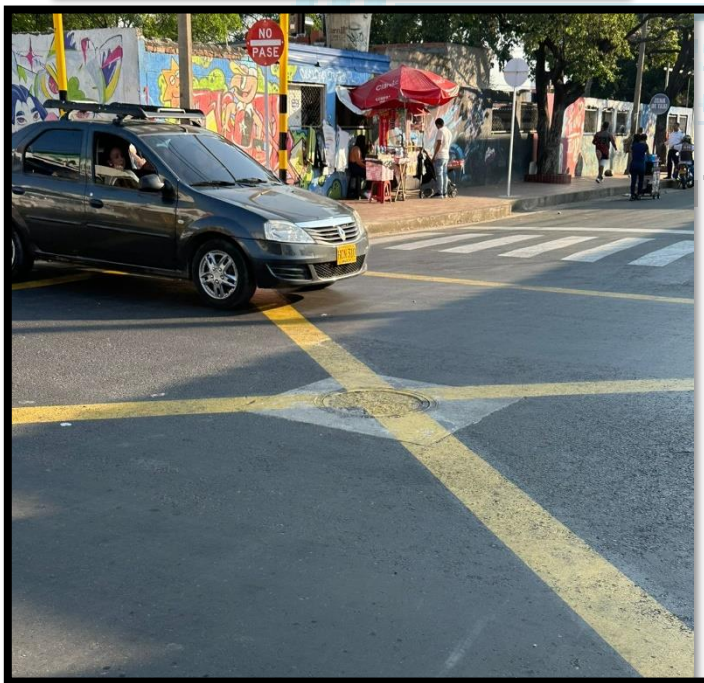


ASESORIAS, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES PARA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, ELECTRONICA, ELECTROMECHANICA, CIVIL, CON ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE CONTROL ELECTRICO E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL.

CALLE 71 N° 27B -04 TELEFONO 6075363

CEL 316-5294341

E-mail: jtecnisa@yahoo.com—BARRANCABERMEJA, SANTANDER



ASESORIAS, DISEÑO, MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES PARA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN, ELECTRONICA, ELECTROMECHANICA, CIVIL, CON ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE CONTROL ELECTRICO E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL.

CALLE 71 N° 27B -04 TELEFONO 6075363

CEL 316-5294341

E-mail: jtecnisa@yahoo.com—BARRANCABERMEJA, SANTANDER

PESV

Se adjunta inspecciones preoperacionales de la maquinaria utilizada, así como el Plan de Manejo de Tránsito concerniente al lote 4.

NIT: 800.074.273-3

	Tipo de documento: Formato		SST-FO																												
	PREOPERACIONAL DE PAVIMENTADORA/FINISHER		Rev. 00																												
			ene-24																												
Mes/Año: ENERO 2024																															
Equipo No: L SERIA																															
Marca/ Referencia: LEE - BOY ASFALTO																															
Equipo Nuevo: ☐																															
Alquilado: ☐																															
Otro:																															
Proyecto: DIAGNOSTICO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV, LOTE 4 -- PUENTE																															
Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES																															C
Delanteras																															C
Traseras																															C
CABINA																															C
Cinturón de seguridad																															NA
Extintor de incendios 20 lbs																															C
Asiento en buen estado																															NA
Indicadores (hidráulico, refrigerante, motor, horómetro, corriente, aceite motor)																															C
Control ingreso humo (Tubo de escape)																															C
Escaleras y Apoyos seguros																															NA
Estado de mandos																															C
Mandos de avance																															C
Pedales en buen estado																															NA
Pito																															C
ESTADO MECÁNICO																															C
Sistema de mando hidrostático																															NA
Estado y labrado de las llantas																															NA
Estado de orugas																															C
Elevadores de arrastre y cadenas																															C
Sinfinés																															C
Tolvas																															C
Reglón																															C
Sistema de vibración																															C
Otros																															
Convenciones: C: Cumple NC: No Cumple, NA: No Aplica. El equipo debe ser inspeccionado siempre antes del uso diario.																															
NOTA: Si el equipo es alquilado y no pasa la inspección técnica, favor reportar inmediatamente al responsable para su devolución.																															
INSPECCIONADO POR: CONDUCTOR ALEJANDRO ARENAS																															
AREA SST : JAMES TRUJILLO																															
1	6	11	16	21	26																										
2	7	12	17	22	27																										
3	8	13	18	23	28																										
4	9	14	19	24	29																										

5	10	15	20	25	30/31
Observaciones Derivadas de las Inspecciones: NINGUNA					



<div><div><div><div>TECNISA</div><div>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA MANUTENCIÓN INDUSTRIAL ASOCIADOS S.A.S</div><div>TEL: 800.874.275-5</div></div><div><div>TECNISA</div><div>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA MANUTENCIÓN INDUSTRIAL ASOCIADOS S.A.S</div><div>TEL: 800.874.275-5</div></div><div><div>TECNISA</div><div>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA MANUTENCIÓN INDUSTRIAL ASOCIADOS S.A.S</div><div>TEL: 800.874.275-5</div></div><div>INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VIBROCOMPACTADOR</div><div><div><div>TECNISA</div><div>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA MANUTENCIÓN INDUSTRIAL ASOCIADOS S.A.S</div><div>TEL: 800.874.275-5</div></div><div><div>TECNISA</div><div>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA MANUTENCIÓN INDUSTRIAL ASOCIADOS S.A.S</div><div>TEL: 800.874.275-5</div></div><div><div>TECNISA</div><div>SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA MANUTENCIÓN INDUSTRIAL ASOCIADOS S.A.S</div><div>TEL: 800.874.275-5</div></div></div></div></div>																	
MARCA: CATERPILLAR CAT				MODELO: 2023						SERIE CAT00CB7AG4400208							
INSPECCIONADO POR: LUIS ARIEL JAIMES RUIZ				LOCALIZACION: CALLE 2 ENTRE AVENIDAS 6 - 7 8 - 9 TERMINAL CÚCUTA - PUENTE BENITO HERNANDEZ						EQUIPO No. G9F12996							
PERIODO: 31 DE ENERO																	
ÍTEM		CANTIDAD	LUNES		MARTS		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M			
ESTADO	* NIVEL DE ACEITE MOTOR						X										
MECANICO	* NIVEL DE COMBUSTIBLE						X										
	CORREAS						X										
	vidrios cabina						X										
	* MANDOS DE DIRECCION						X										
	ADELANTE Y ATRÁS						X										
	PASADORES						X										
	RODILLOS						X										
	GUAYAS						X										
	* PALANCA VIBRATORIA						X										
	* GUARDAS						X										
	FILTRO DE AIRE						X										
	FILTRO DE COMBUSTIBLE						X										
	FRENO DE SEGURIDAD						X										
	FRENO PRINCIPAL						X										
	TANQUE DE AGUA						X										
	NIVEL HIDRAULICO						X										
	LLAVE PASO DE AGUA						X										
	EXOSTO						X										
	SUICHE						X										
	ARRANQUE						X										
	ACELERADOR DE MANO						X										
	SOPORTES RADIADOR						X										
	POLEAS DE RETENCION						X										
	BATERIA						X										
	PITO						X										
OTROS	LUCES						X										
	limpia rodillo						X										
	LLANTAS						NA										
		OPERADOR LUIS ARIEL JAIMES RUIZ															
		AREA SST: JAMES TRUJILLO James Trujillo Gómez															
* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR																	
OBSERVACIONES:																	
NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla ÚNICAMENTE el OPERADOR del Equipo. Hacer llegar semanalmente el preoperacional a la seccion de taller o el día que presente falla.																	



	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	PAGINA
	HOJA DE VIDA DE LA MAQUINARIA	1 DE 1

FECHA:	10/11/2021		
CODIGO:	TMO-MA-005	NOMBRE:	COMPACTADOR SOBRE NEUMATICO



DATOS DE LA MAQUINA

MARCA	LINEA	MODELO
HYPAC	C530A	1997
TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	COLOR
CONSTRUCCION	COMPACTADOR SOBRE NEUMATICO	AMARILLO
No. SERIE	MOTOR	RODAJE
A091C4538U	CUMMING 4BJ.9 C SERIE DE MOTOR 4545415	9 RUEDAS
PESO (KG)	ALTO (mm)	ANCHO (mm)
4524,6	2870	1727
LARGO (mm)	DECLARACION DE IMPORTACION	FECHA DE IMPORTACION
4445	482011000477673-1	21/12/2011

MANTENIMIENTOS PREVENTIVO					
FILTRO DE ACEITE	COMBUSTIBLE	TRAMPA DE AGUA	FILTRO DE AIRE		FILTRO DE SISTEMA HIDRAULICO
			EXTERNO	INTERNO	
BT427	BT230 (2) BF988 (2)	BF1280	SFA-1544K	FA-DA4113	
COMPARTIMIENTO O SISTEMA			ACEITE		CAPACIDAD TANQUE (GAL)
CARTER DEL MOTOR			DELO 400 MGX SAE 15W40		3,5
MATENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARA CADA 250 HORAS					

PLANTA DE ASFALTO Y TRITURADORA DE PETREOS

FICHA TECNICA VIBRO COMPACTADOR CB32B



INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre:	VIBROCOMPACTADOR
Marca:	CATERPILLAR
Modelo:	CB32B
Serie:	CATCB32BL46900110
modelo:	2014
Declaración de Importación:	482016000490377-2
Peso:	2.812 KG
Ancho:	1M 50 CM
Altura:	1M 80 CM
Longitud:	2M 70 CM
Tipo de trabajo:	COMPACTAR

INFORMACIÓN TÉCNICA

Filtro de Aceite:	2201523
Primario de combustible:	676987
Filtro de aire primario:	1467472



INFORMACION GENERAL CEDARAPIS CR 451 A

Mafiniesto de Importacion	062007000058255-5
Marca	CEDARAPIS
Modelo	CR-451 GRAY HOUND
Año de Fabricacion	1998
Clase	Pavimentadora
Traccion	Neumaticos
Serial de Serie	45274
Motor	451846 CUMMIS 6 BT
GPS	NO
Mantenimientos	250 Horas

INFORMACION MATENIMIENTOS

Filtro de ACPM Primario	BF1280
Filtro de ACPM Petrolizar	BF970
Filtro de Aire interno	DA2108
Filtro de Aire externo	DA2109
Filtro de Aceite	BT339
Filtro Hidraulico	BT8851MPG
Aceite Sistema Hidraulico	15W40
Cantidad	6 GALONES
Aceite Motor	DELO 15W40

TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

San José de Cúcuta, febrero 01 de 2023

Señores

**ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL**

REF: Contrato de obra número 4190 de 2023 "DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV" LOTE 4

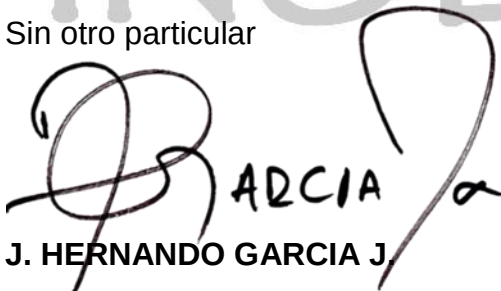
Asunto: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA LA REHABILITACION DE LA CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER

Radico el documento referenciado para su revisión y/o aprobación teniendo en cuenta que es un pre-requisito para dar inicio a la obra ejecutar.

**Favor emitir concepto a nombre de TECNICOS ESPECIALISTAS %
INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS, Responsable: JUAN
ADOLFO MENDOZA DURAN**

Se anexa recibo de pago por cierre de vía, cámara de comercio y RUT

Sin otro particular


J. HERNANDO GARCIA J.

Consultor

BANCO DAVIVIENDA

Recaudo Empresarial

Fecha: 20/11/2023 Hora: 11:30:21

Jornada: Normal

Oficina: 688

Terminal: CJ0688W703

Usuario: 8U1

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:

TRAMITES NO CONCESIONADOS

Cuenta Convenio: *****0158

Código Convenio: 1462803

No. de Referencia 1:

8000742733

Forma de Pago: Efectivo

Vr. Total: \$87,000.00

Costo Transacción: \$.00

No. Transacción: 781260

Quien realiza la transacción

Tipo Id: CC

No Id: 88199695

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la
información impresa es correcta.



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/11/03 - 11:55:19 **** Recibo No. H000022645 **** Num. Operación. 01-SENATYA-20231103-0013

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN cSXuwYyWne

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.
SIGLA: TECNISA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800074273-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 17922
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 20 DE 1990
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 19,904,583,771.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 71 27 B 12 INTERIOR 1 BRR LA LIBERTAD
BARRIO : LA LIBERTAD
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6114286
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3165294341
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jtecnisa@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 71 27 B 12 INTERIOR 1 BRR LA LIBERTAD
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
BARRIO : LA LIBERTAD
TELÉFONO 1 : 6114286
TELÉFONO 2 : 3165294341
CORREO ELECTRÓNICO : jtecnisa@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jtecnisa@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/11/03 - 11:55:19 **** Recibo No. H000022645 **** Num. Operación. 01-SENATYA-20231103-0013

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN cSXuwYyWne

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2175 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 1989 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE BARRANCABERMEJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 891424 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1989, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TECNICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS LIMITADA TECNISA LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) TECNICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS LIMITADA TECNISA LTDA
 - 2) TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS LIMITADA - TECNISA LTDA
- Actual.) TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1170 DEL 19 DE JUNIO DE 2014 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE BARRANCABERMEJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18814 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JULIO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TECNICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS LIMITADA TECNISA LTDA POR TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS LIMITADA - TECNISA LTDA

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24285 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS LIMITADA - TECNISA LTDA POR TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24285 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-2478	20061124	NOTARIA SEGUNDA	BARRANCABER RM09-10608 MEJA	20061128
EP-1170	20140619	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-18813 MEJA	20140710
EP-1170	20140619	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-18814 MEJA	20140710
EP-1839	20151014	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-21193 MEJA	20151019
EP-1839	20151014	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-21194 MEJA	20151019
EP-574	20170427	NOTARIA PRIMERA	BARRANCABER RM09-23535 MEJA	20170510
AC-2	20171205	JUNTA DE SOCIOS	BARRANCABER RM09-24285 MEJA	20180129
AC-2	20171205	JUNTA DE SOCIOS	BARRANCABER RM09-24285 MEJA	20180129
AC-015	20200415	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	BARRANCABER RM09-27569 MEJA	20200505

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTICULO 2. SE HACE TRANSFORMACION SEGUN ACTA NO. 002 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2018, ANTES MENCIONADA: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS DE COMERCIO QUE A CONTINUACION SE INDICAN: PRESTACION DE SERVICIOS



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/11/03 - 11:55:19 **** Recibo No. H000022645 **** Num. Operación. 01-SENATYA-20231103-0013

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN cSXuwYyWne

INDUSTRIALES, PARA LA INDUSTRIA ELECTRICA, METALMECANICA, QUIMICA, REFINACION, PRODUCCION DE PETROLEOS Y AFINES, EN LAS AREAS DE AUTOMATIZACION DE SISTEMAS DE CONTROL (DCS, PL C), OPTIMIZACION DE SISTEMAS EN PROCESOS INDUSTRIALES. DESARROLLO DE INGENIERIA BASICA Y DETALLADA, CONSTRUCCION, MONTAJE, ASESORIAS, INTERVENTORIA TECNICA PARA SISTEMAS ELECTROMECHANICOS, ELECTRICOS, ELECTRONICOS, Y DE INSTRUMENTACION EN GENERAL; CAPACITACION, FORMACION Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN LAS AREAS SENALADAS. MANTENIMIENTOS, REPARACION A EQUIPOS ROTATIVOS (TURBINAS, BOMBAS, COMPRESORES Y DEMAS) EQUIPOS ELECTRICOS, (CCM, SUBESTACIONES) TELECOMUNICACIONES, INSTRUMENTACION ELECTRONICA Y NEUMATICA. REPARACION Y ARRANQUE DE PLANTAS INDUSTRIALES. MONTAJES, INSTALACIONES Y PUESTA EN MARCHA DE CENTRO CONTROL DE MOTORES (CCM), SUBESTACIONES Y SISTEMAS DE ALUMBRADO EN MEDIA Y BAJA TENSION, OBRAS CIVILES, COMPLEMENTARIAS, CALIBRACION DE INSTRUMENTACION, FABRICACION Y MONTAJES DE ESTRUCTURAS METALICAS. SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS. PODRA DESARROLLAR CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PODRA COMPRAR MERCANCIAS, EQUIPOS, EN LOS MERCADOS EXTERNOS DE AMERICA, EUROPA, IMPORTAR, REPRESENTAR FIRMAR DE TODA CLASE DE MATERIALES Y EQUIPOS E IMPLEMENTOS PROPIOS DE NUESTRO OBJETO SOCIAL; OBTENER LICENCIAS DE IMPORTACION, NACIONALIZAR, ABRIR BODEGAS Y TALLERES PARA EL BUEN LOGRO DE SUS ACTIVIDADES Y EJECUCION DE TODOS AQUELLOS ACTOS CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DEL MISMO OBJETO SOCIAL. ASI MISMO PODRA LLEVAR A CABO TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON ALUMBRADO Y SEGURIDAD ELECTRICA, INCLUYENDO CAPACITACIONES Y PRESTACION DEL SERVICIO EN TODOS LOS CAMPOS DE ACCION, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE OBRAS TALES COMO VOLQUETAS RETROEXCAVADORAS, MOTONIVELADORAS, BULDOCER, VIBROCOMPACTADORA, CARGADOR. PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINERALES, MATERIALES PETREOS DE ARRASTRE DE RIO Y CANTERAL. ADEMAS DE LO ANTERIOR LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN LOS MERCADOS EXTERNOS. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO AL IGUAL QUE EL PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS DERIVADAS DEL PETROLEO Y SU POSTERIOR COMERCIALIZACION. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER DE DESARROLLO DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESPACIO APTO PARA PARQUEADERO, SERVICIO Y APOYO LOGISTICO, CONSTRUCCION DE VIAS; ALQUILER O ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, PRESTACION DE SERVICIOS DOMICILIARIOS PUBLICOS Y PRIVADOS, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES Y OLEODUCTOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, TALES COMO: VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RIGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS, PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES, SENALIZACION Y SEMAFORIZACION. LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS TALES COMO: EXPLOTACION MINERA, DUCTOS PARA TRANSPORTE E HIDROCARBUROS, CRUCES SUBFLUVIALES DE LINEAS, REFINERIAS Y PLANTAS PETROQUIMICAS, TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO, ESTACIONES DE RECOLECCION Y/O BOMBEO LINEAS REGULARES, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, PARQUES OBRAS DE URBANISMO-PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS CONVENCIONALES Y ESPECIALES EN CONCRETO-METALICAS Y DE MADERA, INSTALACIONES INFERIORES PARA EDIFICACIONES. CONSULTORIA EN LAS AREAS DE TRANSPORTE, SUMINISTRO DE AGUA-SANEAMIENTO Y ENERGIA TALES COMO: DISEÑO EN SU ORGANIZACION, INFRAESTRUCTURA, SUMINISTRO, GESTION DE PROYECTOS, SERVICIOS BASICOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, VIAS Y DEMAS RELACIONADAS. PRESTAR SERVICIOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA, MANTENIMIENTO A EDIFICACIONES, VIAS, PARQUEADEROS, EQUIPOS E INSTALACIONES, DISEÑO Y EJECUCION EN EL APROVECHAMIENTO DE COMBUSTIBLES FOSILES Y ENERGIAS ALTERNATIVAS, MONTAJES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES GENERALES, MECANICAS, ELECTRICAS Y DE INSTRUMENTACION EN PARADAS DE PLANTAS DE PROCESOS INDUSTRIALES, COMPRESORAS A GAS, REFINACION, PETROQUIMICA Y ESTACIONES DE RECOLECCION DE CRUDO. CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS DE DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, ESTRUCTURAS METALICAS, CARRETERAS, URBANIZACIONES, GEOTECNIA Y ENCERRAMIENTO METALICOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES GENERALES CON HIDROBLASTING, SANDBLASTING Y PINTURAS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO, VASIJAS DE PROCESO, TORRES, TUBERIAS, INTERCAMBIADORES, SEPARADORES, TRATADORES TERMICOS ELECTROESTATICOS, EN ESTACIONES DE RECOLECCION DE CRUDO, PLANTAS DE SUMINISTRO DE PERSONAL TECNICO Y CALIFICADO COMO: INGENIEROS, ESPECIALISTAS, SUPERVISORES, TECNOLOGOS Y TECNICOS; EN LAS AREAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, METALMECANICAS, SOLDADURA, TUBERIA E INSTRUMENTACION Y CONTROL, PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑOS, ASESORIAS, CONSULTORIAS, E INTERVENTORIAS DE LAS AREAS CIVILES, METALMECANICA, MECANICA, ELECTRICA Y DE INSTRUMENTACION INDUSTRIAL; EN PLANTAS DE PROCESOS, REFINACION PETROQUIMICA, COMPRESORAS A GAS Y ESTACIONES DE RECOLECCION. SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, FERRETERIA EN GENERAL, EN LA INDUSTRIA PETROLERA, ENERGETICA, EN LAS AREAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, INSTRUMENTACION Y METALMECANICA. PARA EL OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PUEDE CONTRATAR, SUBCONTRATAR, COMPRAR, IMPORTAR, EXPORTAR TODA CLASE DE MERCANCIAS Y BIENES Y SERVICIOS. PROCESOS INDUSTRIALES, COMPRESORES A GAS, REFINACION OBRAS DE CONSTRUCCION DE SUBESTACIONES ELECTRICAS; MANTENIMIENTOS Y MONTAJES DE REDES ELECTRICAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSION EN LOS RANGOS DE 24 VDC A 115.000 VOLTIOS. QUIMICA, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS DE DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD, SUMINISTRO, INSTALACION, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, HARDWARE E INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE TECNOLOGIA QUE CONTEMPLAN, SISTEMAS DE SEMAFORIZACION, CONTROL DE TRAFICO Y SISTEMAS DE MOVILIDAD, EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CONTROL, AUTOMATIZACION DE TRAFICO Y TRANSPORTE, REDES SEMAFORICAS, CENTRALES DE TRAFICO Y SENALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL, EL DESARROLLO DE PROYECTOS AGRICOLAS, FORESTALES Y PECUARIOS A NIVEL PRIMARIO, ENTENDIENDO POR TALES AQUELLOS QUE COMBINAN EN FORMA EQUILIBRADA Y ECOLOGICAMENTE COMPATIBLE EL USO DE LA TIERRA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS DE LOS SECTORES AGRICOLAS-VEGETAL, AGRICOLA ANIMAL Y FORESTAL, TODO TIPO DE ACTIVIDAD RELACIONADA CON

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN cSXuwYyWne

ALCANTARILLADO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION CON EMULSION ASFALTICA, PAVIMENTO ASFALTICO CON MDC - 2, CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO Y PRIVADOS, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA Y CONEXAS, CONSULTORIA TECNICA, CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS FERREAS DE TODO TIPO, INSTALACIONES DE FIBRA OPTICA AEREAS Y SUBTERRANEAS, GEOTECNIA, ROGERIA Y TODO TIPO DE ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL MANTENIMIENTO DE PARQUE, JARDINES Y AREAS VERDES, SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y REALIZACION DE TODO TIPO DE EVENTOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TABLEROS ELECTRICOS DE BAJA MEDIA Y ALTA TENSION, DISEÑO Y OBRAS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADOS CON ACUEDUCTOS INCLUYENDO AUTOMATIZACION DE SISTEMAS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACION, TRANSPORTE DE CARGA PESADA, ASESORIAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS AREAS DE LA INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS, REPARACION DE REDES ELECTRICAS, SUMINISTRO DE PERSONAL CAPACITADO ASI MISMO LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES LICITAS EN COLOMBIA. SE HACE AMPLIACIÓN SEGÚN ACTA NO. 015 DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE ABRIL DE 2020, INSCRITA EL 5 DE AÑO DE 2020, ANTES CITADA: CONTRATOS DE INNOVACIÓN, CONSULTORÍAS, DISEÑOS, ESTUDIOS, IMPLEMENTACIÓN, INTERVENTORÍAS EN DISCIPLINAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y CIVIL TALES COMO DISEÑOS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA LOCALIZACIÓN Y MONITOREO A VEHÍCULOS, MOTOS, EMBARCACIONES, FLOTAS REMOLQUES, PERSONAS Y MASCOTAS, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, PROMOVER, DISEÑAR, CONSTRUIR, OPERAR, EXPLOTAR, GESTIONAR Y ADMINISTRAR PLANTAS QUE UTILICEN COMO ENERGÍA PRIMARIA, ENERGÍAS RENOVABLES, ASÍ COMO REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE DICHAS INSTALACIONES. PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y OTRAS ACCUACIONES DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN RELACIONADAS CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y CON EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. CIRCUITO CERRADO DE CÁMARA Y TELEVISIÓN (CCTV), SISTEMAS DE RASTREO SATELITAL (GPS-GSM/GPRS) , SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO, COMPRA, VENTA AL MAYOR Y AL DETAL, LA REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS DE EMPRESAS FABRICANTES Y DE SERVICIOS RELACIONADAS CON ESTA ACTIVIDAD, PUDIENDO REALIZAR LA COMPAÑÍA VENTAS Y COMPRAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA, SERVICIOS DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE RASTREO SATELITAL, (GLOBAL POSITION SYSTEM GPS), MATERIALES RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS ANTES MENCIONADOS, ASI COMO INSTALACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A CLIENTES RELACIONADOS CON ESTA ACTIVIDAD EN TODAS SUS CLASES Y TIPOS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, DESARROLLO, FABRICACIÓN Y UTILIZACIÓN COMERCIAL DE EQUIPOS Y SISTEMAS ASOCIADOS CON LA PRODUCCIÓN, CONTROL Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA EN TODAS SUS FORMAS MECÁNICAS, HIDRÁULICAS, Y ELÉCTRICAS COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES ELÉCTRICOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO. SISTEMAS CONTRAINCENDIOS, PLANTAS DE EMERGENCIA Y CUALQUIER TIPO DE MATERIAL QUE PUEDA SER COMERCIALIZADO INGENIERÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN, DISEÑO, GESTIÓN, REALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS QUE INVOLUCREN LICITACIONES, CON VOCATORIAS Y CONTRATACIÓN ESTATAL. GERENCIA DE MANTENIMIENTO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. ASESORÍA, INTERVENTORÍA Y CONTRATACIÓN EN EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN, ESTUDIOS BÁSICOS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EN DETALLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTOS Y PLANOS, PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTOS LOCATIVOS, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EMPRESAS , COLEGIOS Y DEMÁS , SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO, SERVICIO DE BIODEGRADACIÓN , RETIRO DE LODOS , RECOLECCIÓN DE BASURAS Y CLASIFICACIÓN , CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RED DE GAS , OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GAS, ADECUACIONES LOCATIVAS , CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASINOS, SERVICIOS ARTÍSTICOS , DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE FÍSICO, AGUA, AIRE SUELOS, CLIMA Y BOSQUES, DEFENSA DE RECURSOS BIOLÓGICO Y BIODIVERSIDAD, ELABORACIÓN ,AMBIENTAL Y/O RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE DESCONTAMINEN EL MEDIO AMBIENTE, RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS, ASESORÍA, ASISTENCIA Y COLABORACIÓN EN LA DEFENSA DE LA RIQUEZA NATURAL, EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES EN COLOMBIA, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTOS AMBIENTALES, SOBRE URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, ESTABLECER MECANISMOS PARA LA BÚSQUEDA DE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA RIQUEZA Y EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES, DESARROLLAR LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. 9. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A EMPRESAS Y FUNCIONARIOS QUE TRABAJEN EN ENTIDADES DEL SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE DESARROLLAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y DE TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL, COORDINAR CONCERTAR Y ESTABLECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS CONSTITUTIVOS DEL PLAN GENERAL NACIONAL EN LO QUE VER CON EL DEPARTAMENTO. 13. PROPENDER POR EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES NECESARIAS EN CADA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DEL PROYECTO, GENERADO. 14. DESARROLLAR PROGRAMAS SOBRE PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 16. ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL AGROPECUARIA, REGULACIÓN DE CAUDALES DE LOS RÍOS MICROCUENCAS, ARROYOS, LAGOS Y CIÉNAGAS, MANTENIMIENTO DE LOS BOSQUES Y DE LOS RECURSOS NATURALES, PROTECCIÓN ABSOLUTA, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DE BOSQUES PRODUCTORES, BOSQUES PROTECTORES, RECUPERACIÓN DE SUELOS DETERIORADOS POR LA EROSIÓN Y POR LA INDISCRIMINADA UTILIZACIÓN DE PESTICIDAS, PROGRAMAS DE APOYO PARA EL FOMENTO DE LA PESCA EN TODAS SUS FORMAS, BRINDAR CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES PARA SU DESARROLLO. CAPACITACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA, SOCIO EMPRESARIAL, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA PUBLICA, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/11/03 - 11:55:19 **** Recibo No. H000022645 **** Num. Operación. 01-SENATYA-20231103-0013

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN cSXuYyWne

PROYECTOS DE INVERSIÓN, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, ASESORÍAS CONTABLES Y FINANCIERAS, HIDROSIEMBRA , REFORESTACIÓN, ALQUILER, VENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP),, RECUPERACIÓN DE CUENCAS ABASTecedoras , RESTAURACIÓN DE FAUNA , CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN TODO TIPO DE MATERIAL METÁLICO Y/O MADERA, ALQUILER Y VENTA DE EQUIPOS MUSICALES , ALQUILER Y VENTAS DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS , MOBILIARIOS , SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y FIBRA ÓPTICA , INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICAS, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL , PRIVADA , CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE VIVIENDAS PREFABRICADAS , VIGILANCIA DE EDIFICIOS, EQUIPOS ENTRE OTROS, ALQUILER DE VEHÍCULOS , VENTA DE VEHÍCULOS , OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS SOCIALES , ARTÍSTICOS, VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS , INSTRUMENTACIÓN, INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED PERIMETRAL , MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMERCIALIZACIÓN Y OPERADOR DE SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR, PREPARACIÓN, PROCESAMIENTO Y SUMINISTROS DE ALIMENTOS CON ESPECIALIDAD EN RESTAURANTES ESCOLARES, SERVICIO DE LAVANDERÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL, REPRESENTACIONES DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y EXTRAJERAS QUE FABRIQUEN O COMERCIALIZEN PRODUCTOS ALIMENTARIOS, MONTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA MODALIDAD DE FRANQUICIA, FRANQUICIAS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO, HIGIENE Y LIMPIEZA DE USO DOMÉSTICO, EMPRESARIAL E INDUSTRIAL, SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS. ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS INSTITUCIONES O DE VIVIENDA, AGRUPACIONES DE VIVIENDA, CENTROS COMERCIALES, SUPERMERCADOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE INMUEBLES SOMETIDOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. DIVISIÓN COMERCIAL, LA SOCIEDAD DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMERCIALES EN GENERAL, COMPRA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS, INMUEBLES DE OFICINA, EQUIPOS MÉDICOS, AGRÍCOLAS, DE TRANSPORTE, ELÉCTRICOS, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE USO CIENTÍFICO, COMPUTADORES, HERRAMIENTAS EN GENERAL, PINTURA, PAPELERÍA, ELEMENTOS DE INSUMO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, MAQUINARIA PARA ASEO Y MANTENIMIENTO Y PRODUCTOS EN GENERAL PARA CUALQUIER USO ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL E INDUSTRIAL, SUMINISTRO ALIMENTACIÓN EN LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO, CENTROS PENITENCIARIOS, UNIVERSIDADES. SUMINISTRO D ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP ESPECIALES, ALQUILER Y VENTA DE ANDAMIOS, SUMINISTRO DE MATERIAL CIVIL, ELÉCTRICO, MACACINO E INSTRUMENTACIÓN, COMUNICACIONES, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, ALQUILER DE VEHÍCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.000.000.000,00	30.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	582.000.000,00	5.820,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	582.000.000,00	5.820,00	100.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 28. SE HACE TRANSFORMACION SEGUN ACTA NO. 002 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2018, ANTES MENCIONADA: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24285 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MENDOZA DURAN JUAN ADOLFO	CC 1,098,636,992

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 29. SE HACE TRANSFORMACION SEGUN ACTA NO. 002 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2018, ANTES MENCIONADA: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTE Y CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE CORRESPONDERA EJECUTAR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE IMPONGA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/11/03 - 11:55:19 **** Recibo No. H000022645 **** Num. Operación. 01-SENATYA-20231103-0013

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN cSXuYyWne

ACCIONISTAS CADA VEZ QUE SEA NECESARIO. PRESENTAR LOS INFORMES QUE PUDIESEN SER REQUERIDOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD. CONTRATAR EL PERSONAL Y SERVICIOS DE TODO TIPO QUE REQUIERA LA SOCIEDAD. CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO. CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y DE ECONOMIA MIXTA. CONFORMAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS SEGUN SE REQUIERA. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO O NEGOCIACION SIN IMPORTAR EL VALOR O LA CUANTIA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 15 DE ABRIL DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27570 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VILLA LONDOÑO MARIA EUGENIA	CC 37,577,602	157421 T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TECNISA

MATRICULA : 17923

FECHA DE MATRICULA : 19890908

FECHA DE RENOVACION : 20230323

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CL 71 27 B 12 INTERNIO 1 BRR LA LIBERTAD

BARRIO : LA LIBERTAD

MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA

TELEFONO 1 : 6114286

TELEFONO 2 : 3165294341

CORREO ELECTRONICO : jtecnisa@yahoo.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 19,904,583,771

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE : TECNISA SUCURSAL SABANA DE TORRES

CATEGORÍA : SUCURSAL

MATRÍCULA : 137276

FECHA DE MATRÍCULA : 20230905

FECHA DE RENOVACIÓN : 20230905

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CALLE 17 NO 13 -57

MUNICIPIO : 68655 - SABANA DE TORRES

TELÉFONO 1 : 3165294341

CORREO ELECTRÓNICO : contratacion.sabana@tecnisa.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7111 - Actividades de arquitectura

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - Instalaciones eléctricas

ACTIVOS VINCULADOS : 100,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/11/03 - 11:55:19 **** Recibo No. H000022645 **** Num. Operación. 01-SENATYA-20231103-0013

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN cSXuwYyWne

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15,803,015,412

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cSXuwYyWne

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

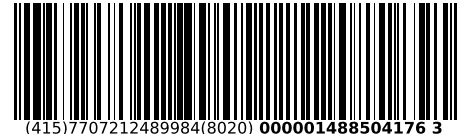
PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14885041763



(415)7707212489984(8020) 000001488504176 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 7 4 2 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S. - TECNISA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

TECNISA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CL 71 27 B 12 IN 1 BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico

jtecnisa@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 5 2 9 4 3 4 1

45. Teléfono 2

6 0 1 6 0 7 5 3 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 0, 0 2, 2 0

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 0, 0 2, 2 0

Otras actividades

50. Código

4 3 9 0

1 2

4 3 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 12 - 27 / 09 : 36: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA DURAN JUAN ADOLFO

985. Cargo Representante legal Certificado

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA EL PROYECTO “DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV” LOTE 4

TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER



INGENIERO JOSE HERNANDO GARCIA JAIMES
CONSULTOR

NOVIEMBRE 2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ALCANCE	5
3. OBJETIVOS.....	6
3.1 Objetivo General del PMT	6
3.2 Objetivos Específicos PMT	6
4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.....	7
5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	7
6. RESPONSABILIDAD DE LA OBRA	9
7. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA.....	10
7.1. LOCALIZACIÓN	10
7.2. TIPO DE OBRA.....	10
7.3. DURACIÓN DE LA OBRA Y HORARIO DE TRABAJO.....	10
7.4. EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR.....	10
7.5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INSTALACIÓN Y RETIRO DE MAQUINARIA	11
7.6. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA	11
7.7. TRANSITO DE LA ZONA DE INFLUENCIA.....	11
8. DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO	12
8.1 Generalidades para la instalación de los dispositivos temporales para el control del tránsito en la obra	12
8.2.1 Distancia entre señales temporales.....	17
8.2.2 Esquema (cierre de vía y desvío)	18
8.3 Manejo de tránsito de volquetas y/o vehículos de obra.....	19

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

8.4 Manejo del Tránsito Peatonal	19
9. SECUENCIA DE LA OBRA.....	21
10. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SEÑALIZACIÓN TEMPORAL.....	21
10.1. Señales preventivas	22
10.2 Señales Informativas	24
10.3 Dispositivos para la Canalización del Tránsito	25
10.4 Barricadas.	25
10.5 Delineadores Tubulares.....	26
10.6 Dispositivos Manuales	27
10.7 Auxiliar de transito.....	27
10.7.1 La indumentaria de auxiliar de transito.....	28
11. DIVULGACIÓN DEL PLAN	29
12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PMT	30
12.1. Ejecución y seguimiento del plan de manejo de tráfico.....	30
13. ACCIONES DE CONTINGENCIA	31

INGENIERIA

1. INTRODUCCIÓN

En la Especialidad de Tránsito y Transporte se tiene como objeto mitigar los impactos negativos que se generan por la ejecución de las obras, en los flujos peatonales y vehiculares, mediante el desarrollo del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos (PMT).

Este Documento muestra el diseño del Plan de Manejo de Tráfico para el proyecto: **“DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV” LOTE 4; TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER**, el cual es una guía del manejo que se le dará al flujo vehicular y peatonal, con su respectiva señalización, para minimizar los impactos generados por las obras.

El Plan de manejo de Tránsito PMT presentado está basado en el Manual de Señalización Vial del 2015, del cual se adoptan los lineamientos básicos necesarios para mitigar el impacto causado, por el desarrollo de las actividades de construcción, sobre la circulación vehicular y peatonal, garantizando a su vez la seguridad vial en el área de influencia y la seguridad del personal al interior de la obra.

INGENIERIA

2. ALCANCE

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

El presente documento, denominado Plan General de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos, contiene los lineamientos de obligatorio cumplimiento para el proyecto: **“DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV” LOTE 4;TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER**

Por lo tanto, se entenderá que el contenido de este documento es de obligatorio cumplimiento para la empresa contratista y en ningún caso se considerará como un documento guía o un conjunto de sugerencias.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General del PMT

El objetivo de este documento es el de mitigar el impacto generado por las obras durante la construcción del proyecto, en el tramo anunciado, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del área de influencia del proyecto, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

3.2 Objetivos Específicos PMT

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Implementar rutas alternativas con elementos de control y operación del tránsito, para permitir al transporte público, particular y escolar, la optimización de distancias y tiempos de recorrido de acuerdo con el desarrollo de ejecución de las obras.
- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las estrategias para el manejo temporal del tránsito por obras civiles deben apoyarse en los siguientes principios fundamentales:

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito, debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial deberá ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras.
- Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- Debido al incremento potencial de riesgos, durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona debe tener constante atención.
- Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito, debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del campo administrativo hasta el personal de campo
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo, es una parte esencial en la ejecución de obras.

Es importante considerar la difusión de los trabajos por desarrollar, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.

5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A continuación, se presentan las conclusiones, producto de la inspección visual del estado del pavimento en la intersección que será intervenida.

Vía con estructura de pavimento flexible y/o pavimento rígido, intersección totalmente fallas, con fisuras, desgaste, sectores o áreas con carpeta asfáltica sobre losas falladas sin ningún refuerzo, ampliando el deterioro a las vías que convergen en el punto. El sardinel se encuentra con algún deterioro localizado.

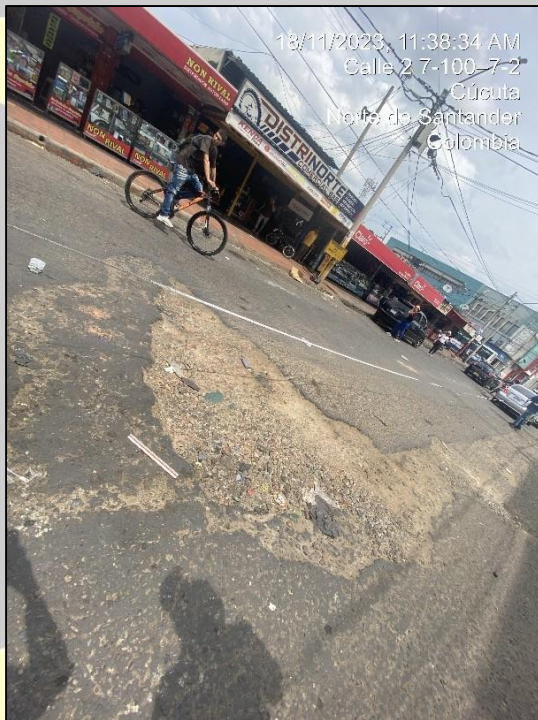


Foto 1. Estado actual de la vía proyecto

Durante la ejecución del proyecto, la firma contratista adelantará cierre total ocasionando aumento en los tiempos de desplazamiento y espera, teniendo en cuenta el flujo vehicular de la zona. Por lo anterior se plantea el presente Plan de Manejo del Tráfico para la aprobación de la autoridad competente, con el fin de mitigar el impacto en la movilización de los usuarios de dichas vías, bien sean conductores de vehículos particulares, públicos, o peatones de la zona.

6. RESPONSABILIDAD DE LA OBRA

El diseño del Plan de Manejo de Tráfico será responsabilidad del Ingeniero Especialista en Vías y Transporte y/o del Director de Obra; su implementación será responsabilidad del Ingeniero Residente de Obra y/o del Profesional SST.

Residente de obra y/o Director de Obra:

- Solicitar y asegurar que se cumpla con el esquema de señalización establecido en el presente plan de manejo de tránsito.

Área de seguridad y salud en el trabajo.

- Revisar y aprobar juntamente con el encargado de la obra, los cambios a que haya lugar en el documento.
- Hacer seguimiento y control a la efectividad de la implementación del presente Plan mediante revisiones.
- Desarrollar la Inducción al personal que vaya a desarrollar funciones de auxiliar de tráfico (paletero) para el buen desempeño de los trabajos y seguridad de estos.
- Participar juntamente con el área operativa en la implementación del PMT.
- Realizar recorridos frecuentes para revisar si se cumple lo establecido en el PMT en especial la señalización en los sitios de trabajo.
- Capacitar a los auxiliares de tránsito en el manejo del tránsito, dejando evidencia de la actividad.
- Asegurar el mantenimiento juntamente con el área de operaciones, la limpieza y buena disposición de los elementos para el control de tráfico.
- Dotar a los auxiliares de tránsito de todos los EPP requeridos para el cargo.
- Divulgar a todo el personal el manejo del tráfico para prevenir accidentes.
- Dar solución inmediata a problemáticas grandes en el manejo del tránsito.
- Dotar de los Sistemas de comunicación necesarios para el adecuado control del tránsito.

Auxiliares de tránsito

- Corresponde al grupo que prestan apoyo en la vía para el manejo del tránsito vehicular y peatonal si hubiese lugar, en donde se considere necesario. Deben permanecer durante todo el tiempo de la obra. Además, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el manual de señalización vial del Ministerio de Transporte para el manejo de tránsito y deben contar con una dotación adecuada que los identifique. Este personal permanecerá en la vía en el horario requerido. En caso de movimiento de maquinaria tendrán que apoyar el movimiento de esta en tramos cortos.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

7.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto para ejecutar se encuentra localizado la ciudad de Cúcuta, en la calle 2 entre la avenida 10 y la diagonal Santander.

7.2. TIPO DE OBRA

Corresponde a recuperación y/o rehabilitación vial.

7.3. DURACIÓN DE LA OBRA Y HORARIO DE TRABAJO

En la recuperación y/o rehabilitación de la intersección se trabajará hasta el 31 de diciembre, en el siguiente horario:

7:00 a.m. a 12:00 m /	1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Lunes a viernes
7:00 a.m. a 12:00 m	sábados.	

7.4. EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR

Durante la etapa de demolición y/o excavación los equipos a utilizar serán martillo neumático, retroexcavadora, mini cargador, maquinaria menor, volquetas, equipo menor. En la etapa de recuperación y/o rehabilitación se utilizará el equipo básico para la instalación del material

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

granular como la motoniveladora, compactador; y para la instalación de asfalto se podría utilizar la terminadora de asfalto, compactador de asfalto, entre otros.

En el caso de los camiones que transportan el equipo de construcción, son equipos de paso, que solo se ocuparán del traslado y que no permanecerán en la obra, al igual que los camiones tipo volquete que transportan el material a instalar y los que transportarán los escombros generados.

7.5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INSTALACIÓN Y RETIRO DE MAQUINARIA

Los periodos programados de ejecución de trabajos como demoliciones y excavaciones, se efectuarán con herramienta menor y maquinaria menor que no necesita ningún proceso especial de instalación o retiro en la operación.

7.6. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

- **Usos del Suelo:** Por la magnitud del proyecto y su interferencia, el uso de suelo abarca desde el residencial, comercial y mixto.
- **Sitios Especiales:** Al igual que en el inciso anterior, por ser un proyecto puntual, en una calle que permite el acceso o salida de uno de los sectores más populosos de la ciudad, como lo es la ciudadela el sector del terminal, para los cuales se garantizará el acceso vehicular y peatonal, bajo los parámetros de seguridad y comodidad, generando rutas alternas para los vehículos y sendero peatonales para los usuarios.
- **Características Físicas:** Esta zona de la ciudad pertenece al valle del río Pamplonita en el muriente del cerro atalaya con pendientes menores al 3% que no revisten problemas para la ejecución de los trabajos.

7.7 TRANSITO DE LA ZONA DE INFLUENCIA

El tránsito general que se presenta en la zona de influencia de las obras es un tránsito mixto de paso, que por las rutas y vías alternas pueden lograr la salida o el acceso al sector, la operación del motel San Juanito podrían verse afectada durante los horarios de trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, basándonos en el tipo de obra y la necesidad de hacer cierre total, los trabajos a realizar se ubican en categoría III: Obras de Interferencia Moderada, la cual se pueden describir como obras que comprometen la circulación tanto vehicular como peatonal en el lugar de los trabajos mismos y en zonas aledañas a estos. Los residentes y/o comercios del sector tendrán inconvenientes en cuanto a la accesibilidad, pero en todo caso su acceso será directo. La zona de influencia para la elaboración del PMT de este tipo de intervención comprende el área de las obras y hasta dónde los análisis de tránsito evidencien afectación por congestiones o demoras producto de los trabajos que se realizan.

8. DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO

El Plan general de Manejo de Tráfico tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer en las obras del proyecto “**DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV**” LOTE 4; TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización del INVIAS y con todo lo relacionado con planes de manejo de tráfico, en la zona de influencia del proyecto.

8.1 Generalidades para la instalación de los dispositivos temporales para el control del tránsito en la obra

El tiempo de duración de señalización de la obra será de carácter temporal conforme al avance de la obra.

Para la instalación, mantenimiento y retiro de los dispositivos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

- No iniciar ninguna intervención de la obra sin antes disponer de la señalización y dispositivos necesarios.
- Ubicar y conservar adecuadamente las señales durante la ejecución de la obra.
- No obstruir la visibilidad de las señales con equipos o materiales.
- Retirar inmediatamente los dispositivos de señalización empleados, conforme al avance de las obras proyectadas.

8.2 Manejo del Tránsito Vehicular Particular y público

El cierre vial para el tránsito vehicular particular y público sobre la calle 2 y sus intersecciones se hará de la siguiente manera:

Primera etapa de intervención: Intersección calle 2 – avenida 10

Segunda etapa de intervención: calle 2 entre avenida 10 y 9

Tercera etapa de intervención: calle 2 entre avenida 9 y 8

Cuarta etapa de intervención: intersección calle 2 – avenida 8

Quinta etapa de intervención: calle 2 con avenida 8 hasta media intersección con avenida 7

Sexta etapa de intervención: calle 2 con avenida 7 (media intersección) hasta la avenida 6 (media intersección)

Séptima etapa de intervención: calle 2 con avenida 6 (media intersección) hasta la diagonal Santander.

Se definen, a continuación, rutas alternas para el tránsito vehicular de cada etapa.

TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

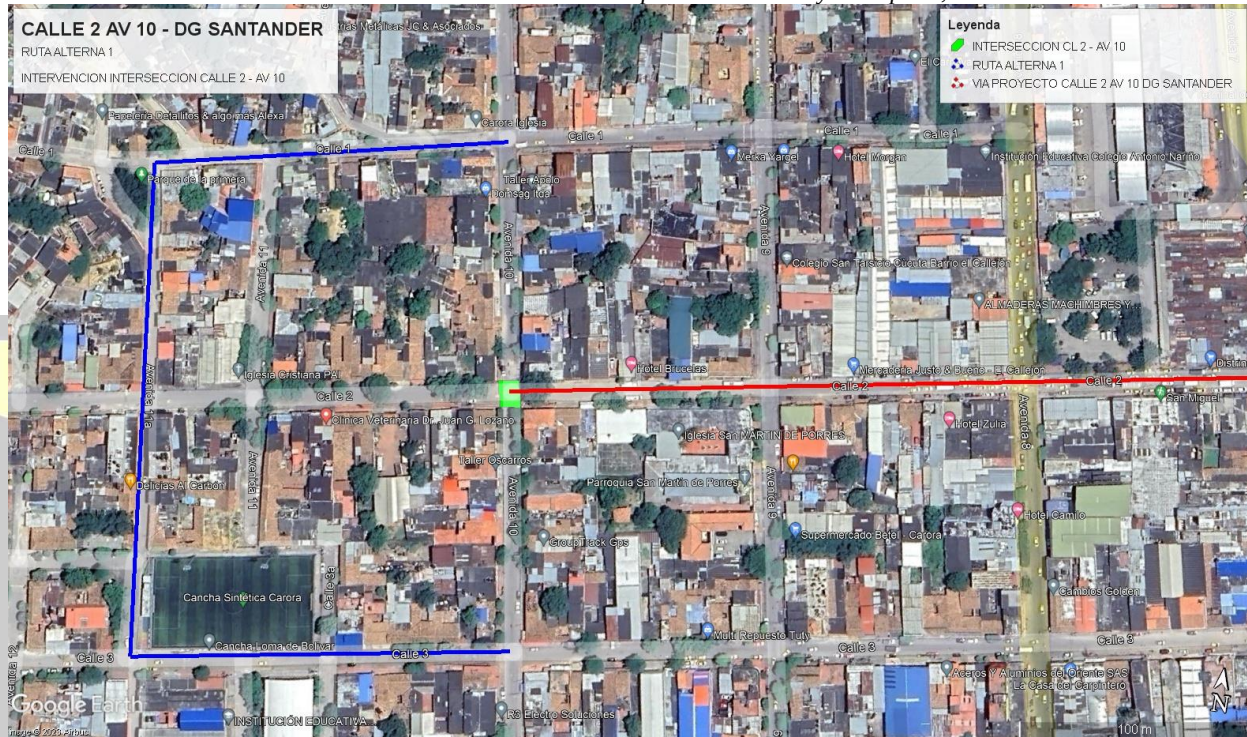


FOTO 2. ESQUEMA DE RUTA ALTERNA ETAPA 1

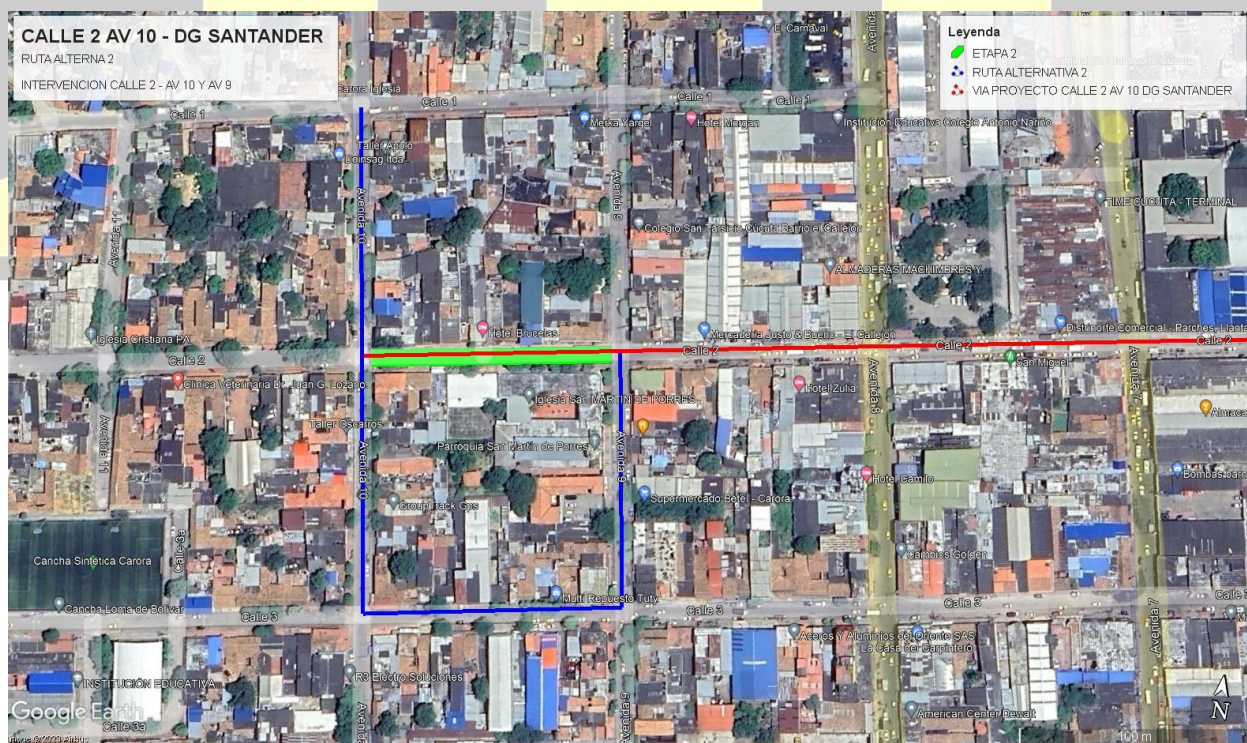


FOTO 3. ESQUEMA DE RUTA ALTERNA ETAPA 2

TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia



FOTO 4. ESQUEMA DE RUTA ALTERNATIVA ETAPA 3



FOTO 5. ESQUEMA DE RUTA ALTERNATIVA ETAPA 4

TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia



FOTO 6. ESQUEMA DE RUTA ALTERNA ETAPA 5



FOTO 7. ESQUEMA DE RUTA ALTERNA ETAPA 6

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

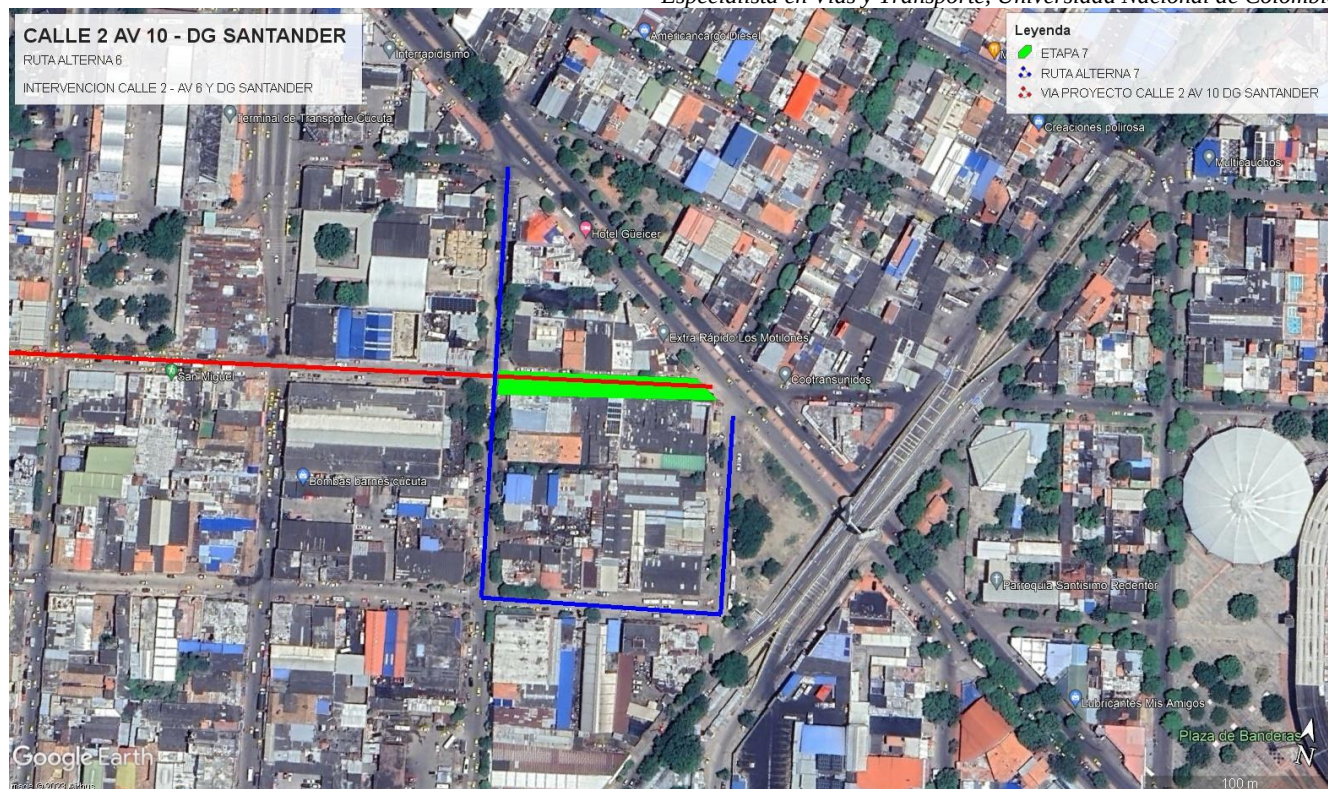


FOTO 8. ESQUEMA DE RUTA ALTERNATIVA ETAPA 7

8.2.1 Distancia entre señales temporales

Velocidad operativa de la vía	Distancia entre señales (m)		
	A	B	C
Menos o igual a 50 km/h	30	30	30
60 o 70 km/h	60	60	60
80 a 90 km/h	100	100	100
Superior a 90 km/h	200	200	300

- Los títulos de las columnas A, B y C son las dimensiones que aparecen en los esquemas de Aplicaciones Típicas en el Manual de INVIAS.
- La dimensión A es la distancia desde el inicio de la transición o restricción hasta la última señal (en dirección del tránsito) en el área de advertencia.
- La dimensión B es la distancia entre última y penúltima señal en el área de advertencia.
- La distancia C es la distancia entre la primera y segunda señal (en dirección del tránsito) en el área de advertencia.

8.2.2 Esquema (cierre de vía y desvío)

Este esquema será implementado durante toda la intervención de las intersecciones y/o tramos viales que nos ocupa este plan de manejo de tránsito, ya que durante la ejecución de las actividades se requiere la intervención por carriles, existiendo el espacio necesario para la maniobra de maquinaria y equipo efectuando una operación segura tanto para el personal en la obra, como la comunidad y peatones del sector.

De esta manera se cerrarán los sectores objeto de intervención en cada uno de los extremos, para ello se utilizarán los dispositivos indicados en el esquema propuesto, teniendo en cuenta las distancias sugeridas para la ubicación de las señales. Para este caso como la vía estará cerrada en su totalidad no se contarán con auxiliares de tránsito en los extremos del sitio intervenido.

En cada punto de cierre se instalará señalización que indique vía cerrada, trabajadores y maquinaria en la vía. En estos casos se indicará 50 m antes "vía cerrada" y/o "desvío", este desvío deberá estar alineado al sentido de las vías establecidos en el plan de movilidad del sector a intervenir.

Durante la intervención se habilitarán accesos peatonales en los costados para el acceso de residentes de la zona, garantizando la movilidad de las personas y una menor afectación a los lugares comerciales.

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

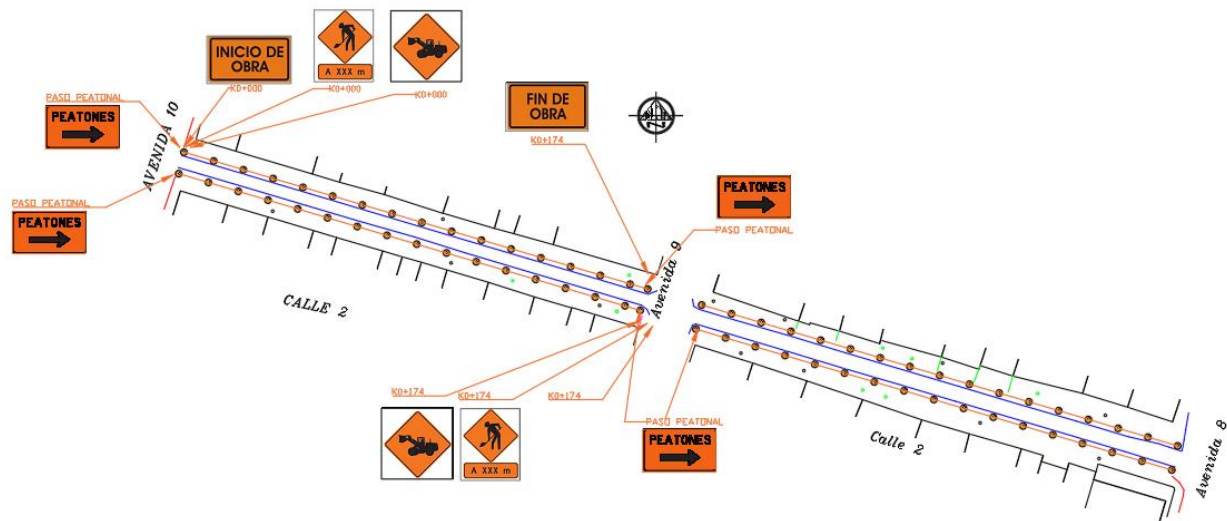


FOTO 9. ESQUEMA DE SEÑALIZACION TEMPORAL

8.3 Manejo de tránsito de volquetas y/o vehículos de obra.

El horario del transporte de materiales y suministros se establece sin restricciones, sin embargo, es necesario hacer la operación de estos vehículos con las precauciones profesionales que se tiene cuando se acceso o se sale de una corriente de tránsito.

8.4 Manejo del Tránsito Peatonal

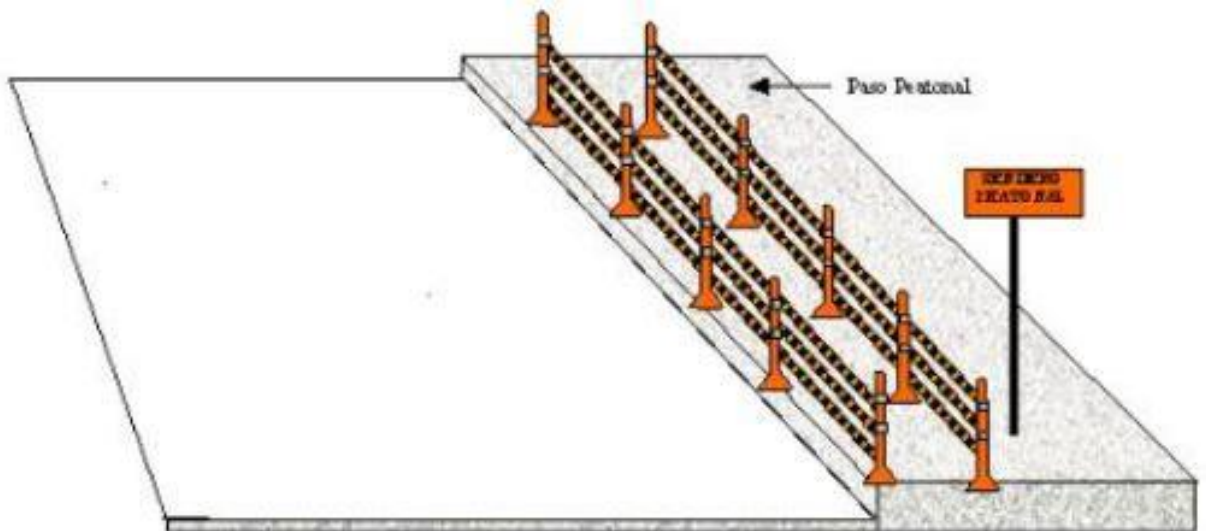
No se bloquearán andenes, pero si se aislaran con cinta o malla para evitar interferencias que puedan ocasionar algún tipo de accidente o lesión.

Se utilizará para el cerramiento de las áreas a intervenir tela traslúcida y para demarcar el sendero peatonal colombinas con cinta reflectiva y cinta peligro. Además, se localizarán señales SIO-05 "SENDERO PEATONAL" para conducir al peatón por el camino indicado. La Imagen presenta señalización típica de estos senderos.

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia



FOTO 6. DEMARCACION TIPICA DE SENDERO PEATONAL



ILUSTRACION 1. SENDERO PEATONAL

9. SECUENCIA DE LA OBRA

Para facilitar el manejo de la obra y acorde con la infraestructura disponible, el plan general de manejo de tráfico, se utilizará la señalización de acuerdo a lo estipulado en las normas del ministerio de transporte y el tránsito municipal. De la siguiente forma: Se dispondrá de señales del tipo informativa y de precaución, instaladas en sitios específicos localizadas EN EL ÁREA del proyecto, que sirvan para informar en forma general que se construirá determinada obra.

Se dispondrá de señales del tipo preventivas temporales en el sitio específico donde se desarrollará en tramo a construir en el día a día del proyecto. Se dispondrán de señales del tipo preventivas en los puntos en donde por razones constructivas se deban tener holguras en el desarrollo de las actividades, tales como excavaciones, demoliciones y recuperación de la calzada, etc.

Las principales actividades a ejecutar en cada tramo de obra son las siguientes:

1. Corte de pavimento
2. Demolición de pavimento existente
2. Excavación
3. Suministro e instalación de materiales granulares
4. Suministro e instalación de mezcla asfáltica
5. Arreglo locativos de sardinel y andenes
6. Retiro de escombros
7. Señalización vertical y horizontal

10. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SEÑALIZACIÓN TEMPORAL

Este proyecto causa impacto en una zona específica de trabajo.

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

Para dicha situación se deben implementar medidas técnicas apropiadas, que se incorporan a lo largo de la ejecución del proyecto, esto con el objeto de reducir el riesgo de accidentes del flujo vehicular (conductores), el flujo peatonal (transeúntes) y personal de la obra que intervienen en el mismo.

Los dispositivos para la regulación del tránsito, en cada uno de las áreas a intervenir deberán ubicarse con anterioridad al inicio de la obra, permanecer durante la ejecución de la misma y serán retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación.

Como es el caso de la ejecución de los trabajos de excavación y construcción de las obras que se realizarán las cuales se deben acometer por etapas, deberán permanecer en el lugar solamente las señales y dispositivos que sean aplicables a las condiciones existentes y ser removidas o cubiertas las que no sean requeridas.

10.1. Señales preventivas

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito y puede presentarse un cierre parcial de la vía. Las señales preventivas deberán ubicarse con suficiente anticipación al lugar de inicio de la obra. Las señales preventivas tienen forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orla. Se colocarán a el (los) lado(s) (derecho y/o izquierdo) de la vía que se afecte por la obra.

Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de la actividad de obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas.

SPO-01. TRABAJOS EN LA VÍA

Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas.

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia



SPO-02. MAQUINARIA EN LA VÍA

Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un sector por el que habitualmente circula equipo pesado para el desarrollo de obras.



SRO-01. VÍA CERRADA

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia



Esta señal se empleará para notificar a los conductores que la vía se mantendrá cerrada durante la permanencia de la señal partir de ese punto y por el cual no se permite circular mientras duren las obras.

10.2 Señales Informativas

SIO-02 Y SIO-03. INFORMACIÓN DE INICIO O FIN DE OBRA

Esta señal indicará el inicio de los trabajos en la vía o zona adyacente a ella, con el mensaje "INICIO DE OBRA". Igualmente, se instalará otra señal con las mismas características, pero indicando el sitio de finalización de la obra, con la leyenda "FIN DE OBRA".



10.3 Dispositivos para la Canalización del Tránsito

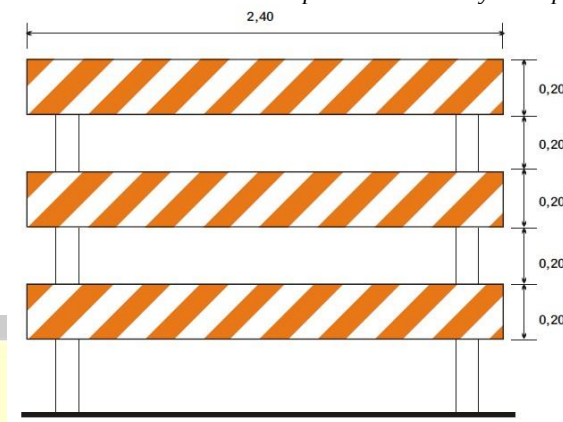
La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. Deberá poseer características tales que no ocasionen daños serios a los vehículos que lleguen a impactarlos.

10.4 Barricadas.

Si durante la ejecución, el ingeniero residente, responsable de la ejecución del PMT, considera el uso de barricadas, estas deben cumplir la siguiente especificación: Las barricadas estarán formadas por bandas o listones horizontales, con una longitud entre 2,0 m y 2,4 m y una altura de 0,20 m, separados por espacios iguales a sus alturas. Las bandas serán fijadas a postes firmemente hincados cuando sean fijadas para obras de larga duración y sobre caballetes cuando sean portátiles para obras de corta duración. En caso de cierres totales temporales se deberán ubicar indicando el desvío de acuerdo al trazado de rutas alternas propuesto en este documento.



Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia



De cualquier manera, la ubicación de estas barricadas sobre las vías será de manera temporal, mientras se hace el acceso de camiones al área de proyecto, se acompañará de cinta peligro en todo el ancho de la calzada.

10.5 Delineadores Tubulares

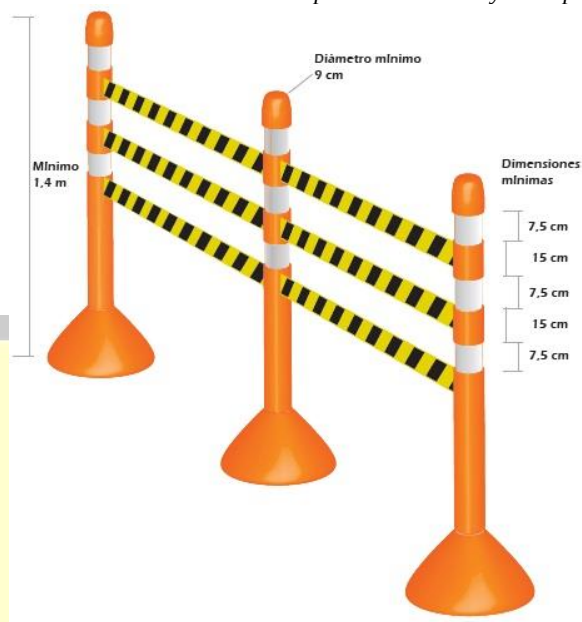
Estos dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado.

Para garantizar su estabilidad y funcionamiento, se recomienda una separación entre ellos de aproximadamente 3 m.

En este proyecto sólo se utilizarán como segregador del tránsito para con la obra. Y en caso de que sea estrictamente necesario garantizar algún flujo o paso peatonal. No se canalizarán flujos vehiculares

Los delineadores tubulares tienen una menor área visible que otros dispositivos y se recomienda ser utilizados en sectores en donde las restricciones de espacio no permitan la colocación de otros dispositivos más visibles.

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia



Estos dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado y unido por cinta de señalización (CINTA PELIGRO).

10.6 Dispositivos Manuales

En este proyecto por sus características puntuales y en caso de ser estrictamente necesario, de acuerdo a la etapa de construcción, la regulación del tránsito alternado se realizará mediante banderero en el inicio de la restricción, para organizar el paso uno a uno.

10.7 Auxiliar de tránsito

Si en alguna etapa del proyecto, la afectación al tránsito se hace de interferencia moderada o de gran impacto y se hace necesario la regulación del tránsito mediante auxiliares para control PARE / SIGA, se tiene que el Auxiliar de Tránsito es responsable de la seguridad de los usuarios de la vía, por lo que debe ser seleccionado cuidadosamente, debiendo cumplir, a lo menos, con los siguientes requisitos:

- Debe haber terminado mínimo el ciclo de educación básica secundaria.

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

- b. Haber aprobado una capacitación y entrenamiento con certificado físico que lo habilite como Auxiliar de Tránsito para obras en vías.
- c. Poseer buenas condiciones físicas y visión y audición compatibles con sus labores a desarrollar, aceptándose que estos aspectos puedan estar corregidos por dispositivos tales como lentes o audífonos.
- d. Contar con aptitudes adecuadas de comportamiento ciudadano.
- e. Debe tener sentido de responsabilidad por la seguridad de los transeúntes y ser capaz de reconocer situaciones peligrosas.

El Auxiliar de Tránsito debe ser siempre visible a una distancia mínima de 100 m para todos los conductores, por ello debe usar permanentemente la vestimenta especificada en este documento.

Debe ubicarse frente al tránsito que se acerca al área de actividad.

10.7.1 La indumentaria de auxiliar de transito

El Auxiliar de Tránsito debe ser siempre visible a una distancia mínima de 100 m para todos los conductores, por este motivo debe usar permanentemente la siguiente vestimenta:

- Casco de color naranja, con una franja horizontal retro-reflectante blanca en la parte trasera y delantera. Estas franjas deben ser de 10 cm de largo por 5 cm de ancho.
- Capa impermeable de color naranja, la que se utiliza en caso de lluvia o cuando las condiciones climáticas lo requieran. Esta debe llevar una franja retro-reflectante blanca, de 15 cm de ancho, colocada horizontalmente en el tercio superior a la altura del tórax.

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia



Siempre que sea posible, el banderero les indicará a los conductores la razón de la demora y el período aproximado de tiempo de detención del tránsito (Aprox. 15 minutos). Es necesario hacer entender a los bandereros y operadores de equipo que debe concederle el derecho de paso al público y evitar demoras excesivas.

11. DIVULGACIÓN DEL PLAN

Una vez aprobado el Plan de Manejo de Tráfico y señalización para la ejecución del proyecto

“DIAGNOSTICO Y/O MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE III, LOTE 1” TRAMO: INTERSECCION CALLE 15 CON VÍA ANTIGUA BOCONO (MOTEL SAN JUANITO).

Se adelantará una campaña de divulgación del mismo, con el fin de informar oportunamente a los usuarios en el sector, la cual se realiza por medio de piezas de divulgación masiva tales como reuniones, avisos y volantes.

Esta divulgación será realizada de la siguiente manera:

- Reuniones con la comunidad.
- Entrega de volantes a los conductores que transiten la vía, cuando se vaya a hacer cierres temporales mayores a los establecidos en este documento

12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PMT

Una vez puesto en marcha el Plan de Manejo de Tráfico, se dispondrá del personal suficiente y de los elementos necesarios para llevar un adecuado seguimiento del mismo. De este seguimiento y de las acciones a realizar durante el mismo, dependerá el buen funcionamiento del Plan de Manejo de Tráfico.

Se deberá contar con planes de contingencia que le permitan aplicar acciones oportunas que den solución a las diferentes alteraciones al tráfico que puedan presentarse durante la ejecución de las obras.

12.1. Ejecución y seguimiento del plan de manejo de tráfico

El plan de manejo de tráfico y señalización es dinámico y requiere de una permanente retroalimentación y ajustes por parte del contratista y el interventor para garantizar su adecuación a todos los principios y objetivos que se señalan en este documento.

Antes de iniciar actividades en cualquier frente, se debe hacer revisión de las señales temporales instaladas y sobre la disponibilidad de las señales temporales de cierre o

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

desvío para el momento del día en que se necesiten y poder ejercer el control del tráfico en la zona.

La interventoría para la ejecución de las obras, será la encargada de verificar que se implemente el PMT antes de dar inicio a las actividades de construcción y que se mantenga en condiciones aceptables durante el plazo de ejecución

13. ACCIONES DE CONTINGENCIA

Con el fin de desplegar acciones de contingencia que permitan atender en forma oportuna las diferentes alteraciones al tráfico ocasionadas por choques, accidentes o vehículos varados, entre otros, se debe contar de forma permanente, en la obra como mínimo con el siguiente equipo:

Equipos de comunicación en cantidad mínima de 2 unidades para el grupo de trabajo para mantener constante información y solicitar apoyo a la Policía cuando haya lugar.

ALTERACION	PLAN DE CONTINGENCIA
1. Por obra 1.1 Cierre parcial de carril, debido a mayor área requerida por la obra, por ejemplo, para reposición de redes. En este caso debe garantizarse la circulación mínima por un carril. 1.2 Ocupación temporal de carril debido a vehículos de la obra que es indispensable	Acciones recomendadas: 1.1.1 Reporte a la autoridad correspondiente. 1.1.2 Colocar abanderado que alterne el derecho de paso, uno a uno, en la reducción de dos a un carril, durante el tiempo que dure la restricción. 1.1.3 Instalar señal móvil SP-31 o SP-30 según sea el caso. 1.1.4 Restablecimiento de las condiciones normales de circulación lo antes posible. 1.2.1 Colocar abanderado que alterne el derecho de paso uno a uno a la altura del inicio

TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

<p>ubicar al costado del cerramiento. Su duración es menor de una hora y sólo se podrá realizar en horas de baja demanda vehicular</p> <p>1.3 Cierre total de la calzada debido a reposición de redes u otra eventualidad que pueda llegar a requerirlo.</p>	<p>de la ocupación del carril, durante el tiempo que dure la utilización parcial de la vía.</p> <p>1.3.1 Reporte a la autoridad correspondiente.</p> <p>1.3.2 Implementar Plan de desvíos propuesto, pero notificando del cierre total a la autoridad competente.</p> <p>1.3.3 Restablecimiento de las condiciones normales de circulación lo antes posible.</p>
<p>2 Ajenos a la obra</p> <p>2.1 Cierre parcial de calzada por vehículo varado o accidente de tránsito</p> <p>2.2 Cierre total de calzada por accidente de tránsito</p>	<p>2.2.1 Reporte a la autoridad correspondiente.</p> <p>2.2.2 Control del tránsito por parte del agente de la autoridad.</p> <p>2.2.3 Restablecimiento de las condiciones normales de circulación lo antes posible.</p>

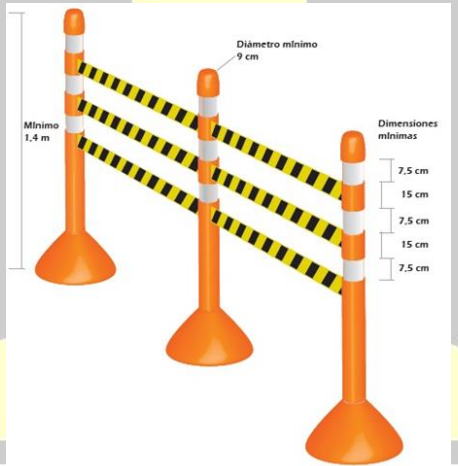
INGENIERIA


JOSE HERNANDO GARCIA JAIMES
MP 54202 – 74095 NTS

LISTA RESUMEN DE SEÑALES POR FRENTE DE TRABAJO

SEÑAL	CANTIDAD MINIMA
	TRES (03)
	TRES (03)
<p>INICIO DE OBRA</p> 	DOS (02)

Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

SEÑAL	CANTIDAD MINIMA
<p>FIN DE OBRA</p> 	<p>DOS (02)</p>
<p>DELINEADORES (COLOMBINAS)*</p>  <p>TUBULARES</p>	<p>Sólo para garantizar flujo peatonal de usuarios, aislando el flujo vehicular</p> <p>VEINTE UNIDADES (040) UNIDADES PARA 100 METROS</p> <p>(Separación 5 metros, en ambos flujos)</p>
	<p>DOS (02)</p>

TRAMO: CALLE 2 ENTRE AVENIDA 10 Y DIAGONAL SANTANDER

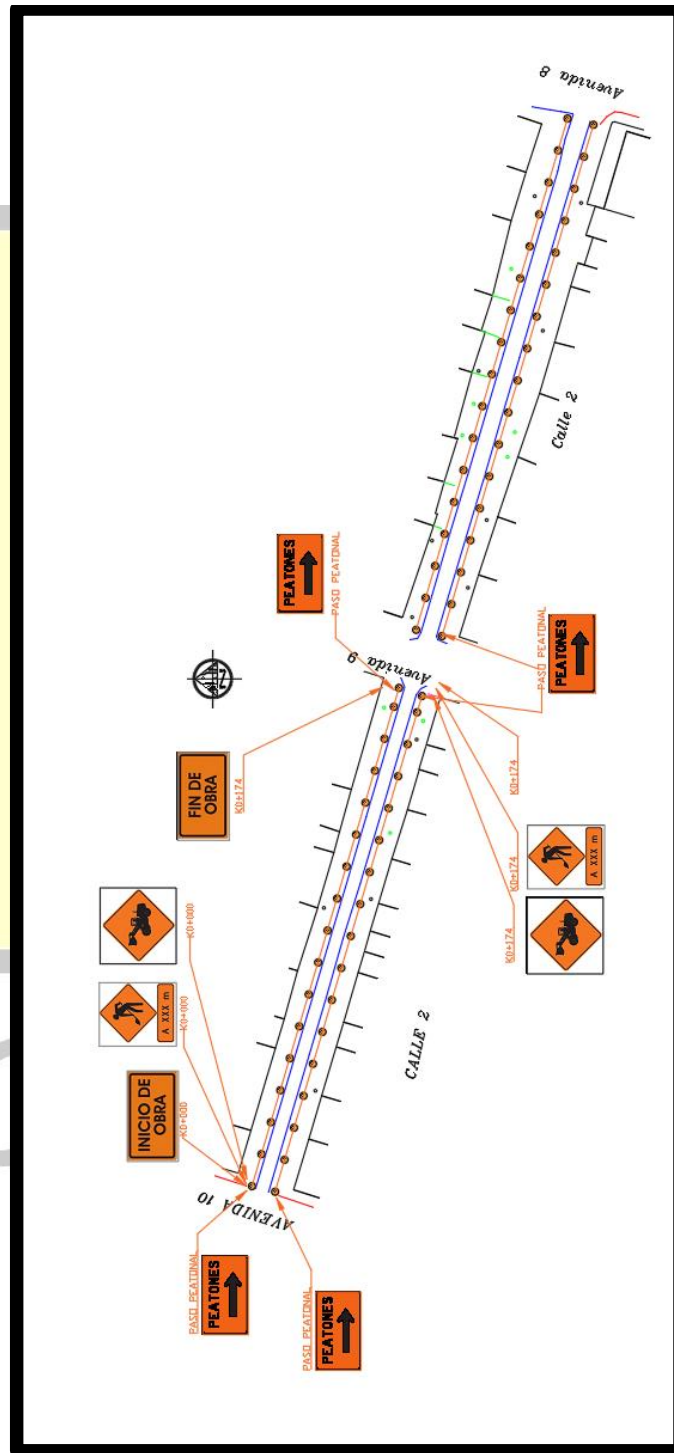
Ingeniero Civil – Universidad Francisco de Paula Santander
Especialista en Vías y Transporte, Universidad Nacional de Colombia

SEÑAL	CANTIDAD MINIMA
	DOS (02)
CINTA PELIGRO	300 ML por 100 metros de intervención de obra (A tres líneas tal como se muestra en la figura)

*Como recomendación, los delineadores tubulares se pueden hacer en obra, comprando recipientes reciclados y vara redonda, relleno el pote con piedra y arena, y sellándolo con concreto, pintado con pintura amarilla y cinta reflectiva en el extremo, tal como lo llevan los delineadores de la figura de arriba.



Ejemplo de delineadores hechos en obra, completar con la cinta reflectiva.



CONCLUSIONES

1. Compromiso Evidente con la Seguridad del Personal: La documentación fotográfica y las evidencias presentadas reflejan un compromiso palpable hacia la seguridad y salud de los trabajadores. La implementación de políticas, certificaciones y entrega de elementos de protección personal demuestra una atención meticulosa a los estándares de seguridad laboral.
2. Conformidad con las Normativas y Regulaciones Vigentes: La actualización de la información de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, junto con la certificación de afiliación a la ARL, indica un apego riguroso a las normativas laborales y

de seguridad social, asegurando la protección de los trabajadores en caso de riesgos laborales.

Se respalda la implementación exitosa de medidas de seguridad y salud ocupacional, reafirmando el compromiso de la organización con la protección y bienestar integral de quienes participan en el proyecto, así como con el cumplimiento de las normativas y estándares aplicables.



NIT: 800.074.273-3



NIT: 800.074.273-3

San José de Cúcuta 01 de Abril del 2024



INGENIERO:

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA

Supervisor de la secretaria de infraestructura

INFORME MENSUAL DEL COMPONENTE SST

CORDIAL SALUDO

Por medio de la presente la interventoría de CONSORCIO PROESCO S.A.S, en el periodo de ejecución del 16 al 31 de enero del 2024 el contratista de obra CONSORCIO FASE IV L1 no ejecuto actividades en obra, por consiguiente, no se deja soporte de informes y anexos por parte de la interventoría y contratista.

Atentamente

Karen Tatiana Lache Contreras
SST Interventoría